



31 MAYO 2019 ■ IMSS INDICADORES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 75, mayo 2019

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 31

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al 31 de mayo de 2019, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 20,382,910 puestos de trabajo. El 85.5% son permanentes y 14.5% eventuales. En los últimos años, estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

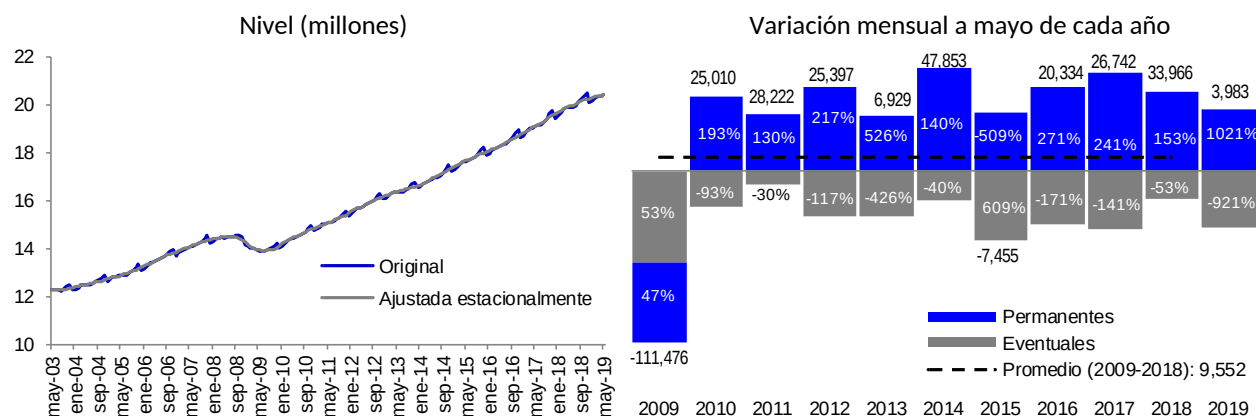
La creación mensual de empleo en mayo del presente año, es de 3,983 cotizantes. En lo que va del año se han creado 303,545 empleos.

La variación del empleo en los últimos 12 meses es de 474,838 puestos, equivalente a una tasa anual de 2.4%. El 93.3% de esta variación refiere a empleo permanente (443,073 puestos) y el 6.7% a empleo eventual (31,765 puestos).

El incremento anual en el empleo fue impulsado por el sector de comunicaciones y transportes con 4.8%, transformación con 3.1% y servicios para empresas con 2.9%

Los estados con mayor incremento anual son Nayarit, Campeche y Querétaro con aumentos superiores a 6.0%.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



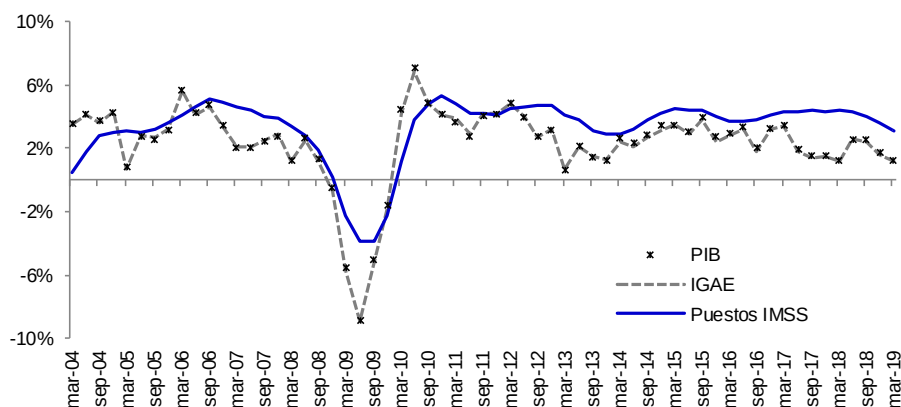
Nivel observado el 31 de mayo 2019:	20,382,910	
Variación	Absoluta	%
Respecto al mes anterior (30-abr-19)	3,983	0.0
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-18)	303,545	1.5
Respecto al mismo mes del año anterior (31-may-18)	474,838	2.4

Ajuste estacional con modelo X11.

En los últimos 5 años, la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Del primer trimestre de 2013 al cuarto trimestre de 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de

2.4% en promedio, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa promedio de 3.9%. Al primer trimestre de 2019, la tendencia se mantiene, con un incremento en el empleo de 3.1%, en tanto que el PIB y el IGAE crecieron lo mismo, 1.2%.

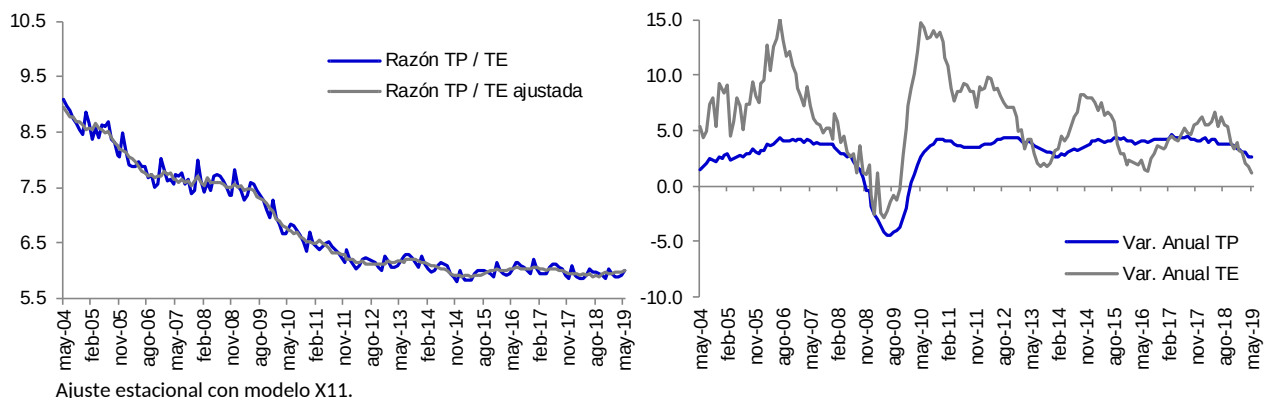
Gráfica 2: Trabajadores e indicadores económicos en México
(Promedios trimestrales)



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 20,382,910 puestos de trabajo afiliados, 85.7% refiere a plazas permanentes, 13.2% a puestos eventuales urbanos y 1.1% a empleos eventuales del campo. Esto es, 6.0 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de mayo de 2019, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 17,473,743 con una variación anual de 443,073 (2.6%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 28,887 puestos (1.1%), llegando a 2,681,070 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo es de 228,097 plazas, con un cambio anual de 2,878 puestos (0.6%).

Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)

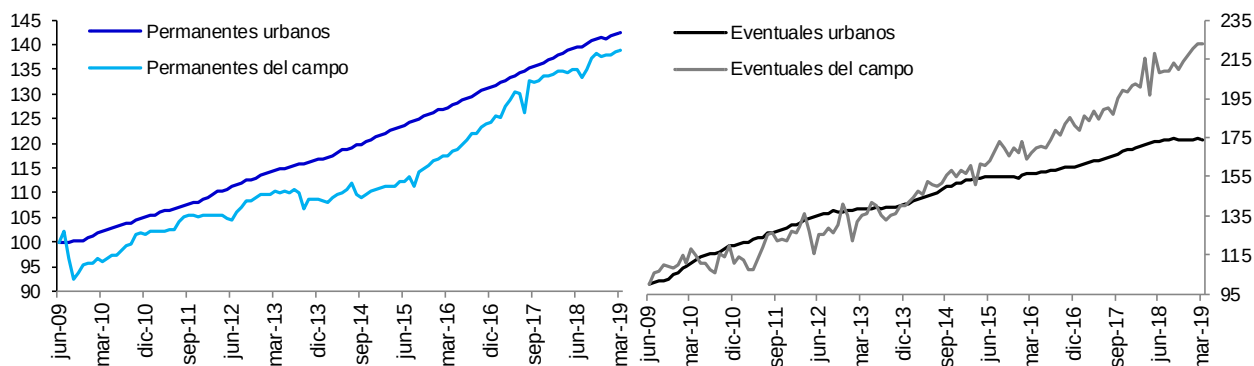


Entre 2010 y 2016, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% en mayo de 2010 a 3.3% en diciembre de 2016. Durante 2017, la evolución de este tipo de trabajadores es creciente, al cierre del año se reporta un cambio anual de 6.1% pero, aunque 2018 inicia con esa tendencia mostrando una variación

anual de 6.2% en enero, hacia el último mes del año, e incluso hasta mayo de 2019 la evolución de los trabajadores eventuales presenta desaceleración, en diciembre fue de 3.9% y en mayo del año en curso es de 1.1% anual.

Los puestos permanentes presentan variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo de 2010 y diciembre de 2018, se creció entre una tasa anual mínima de 2.6% y una máxima de 4.6%, con un promedio de 3.8%. Para mayo de 2019, el crecimiento anual en este tipo de empleos es de 2.6%.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(junio 2009=100)

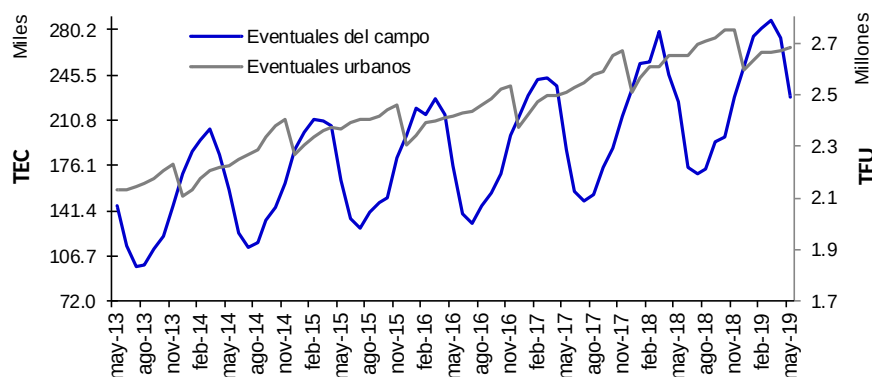


Serie ajustada estacionalmente con modelo X11.

La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

En 2018, la caída estacional agrícola en abril-julio es de 109,890 puestos, 15,494 mayor que la caída observada en el mismo periodo del año 2017 (94,396). De agosto 2018 a marzo 2019, se reporta un crecimiento acumulado de 118,132 puestos, 12,379 menor a la del periodo comparable inmediato anterior, que tuvo un aumento de 130,511 puestos. Para abril-mayo de 2019, que inicia la fase descendente en este tipo de empleo, la caída es de 59,663 empleos, más alta que en el mismo periodo de 2018 (-54,299).

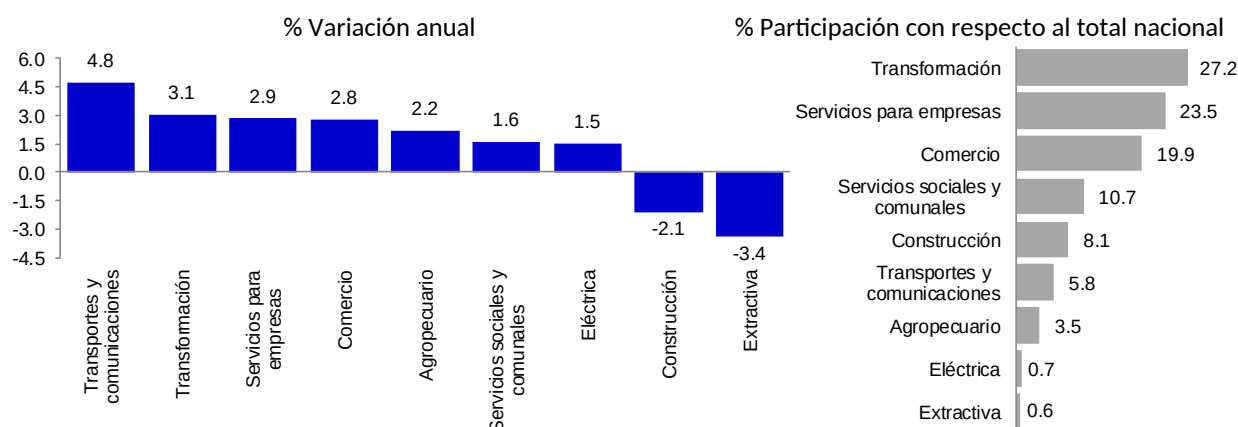
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



El incremento anual de 474,838 puestos de trabajo observados durante el quinto mes de 2019 fue impulsado por la industria de la transformación, servicios para empresas y comercio con un crecimiento ponderado de 0.8%, 0.7% y 0.6%, respectivamente. En tanto que los sectores con el mayor incremento porcentual anual fueron transportes y comunicaciones con 4.8%, transformación con 3.2% y servicios para empresas con 2.9. En contraste, la industria de la extracción y de la construcción fueron las únicas con decremento anual de 3.4% y 2.1%, correspondientemente.

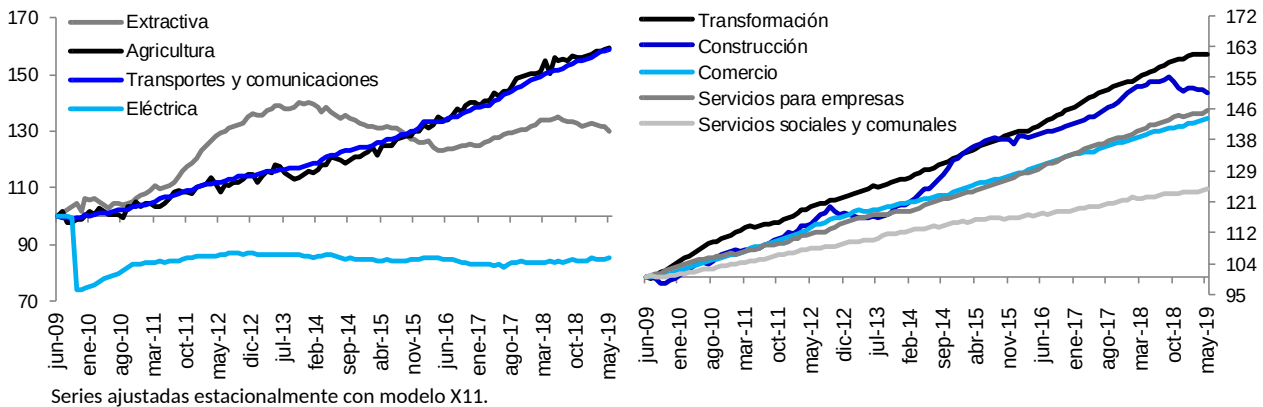
A nivel de subsector, servicios profesionales y técnicos presentó el mayor aumento anual en términos absoluto, incorporando 50,427 (2.2%) puestos; le sigue construcción, reconstruc. y ensamble de equipo con 35,480 (3.4%) empleos adicionales, fabricación y ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y accesorios con 32,492 (5.4%) y preparación y servicio de alimentos y bebidas con 30,340 (4.5%)⁵.

Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de mayo de 2019



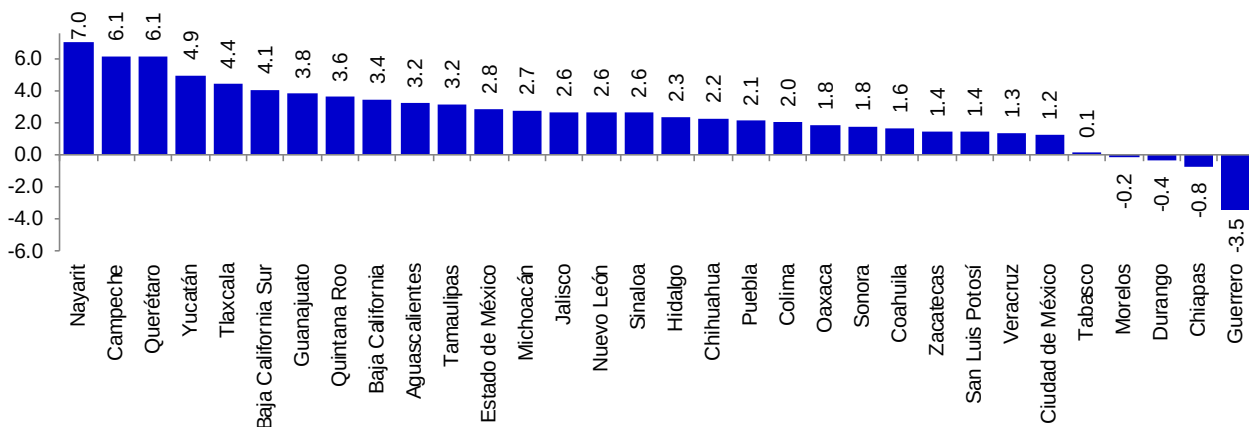
Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. Destaca el sector de electricidad que, entre agosto de 2016 y septiembre 2017 mostró variaciones anuales negativas, se recupera a partir de octubre 2017 y alcanza un crecimiento anual de 1.5% en mayo de 2019. Por su parte, la industria de la construcción se desacelera en la creación de empleo, al pasar de 11.6% anual en febrero 2015 a una disminución de 2.1% en mayo de 2019.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(junio 2009=100)



Durante el quinto mes del año, casi todos los estados muestran aumento anual en los puestos de trabajo, excepto Morelos, Durango, Chiapas y Guerrero con disminuciones de 0.2%, 0.4%, 0.8% y 3.5%, respectivamente. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Nayarit, Campeche y Querétaro con aumentos de 7.0%, 6.1% y 6.1%, correspondientemente.

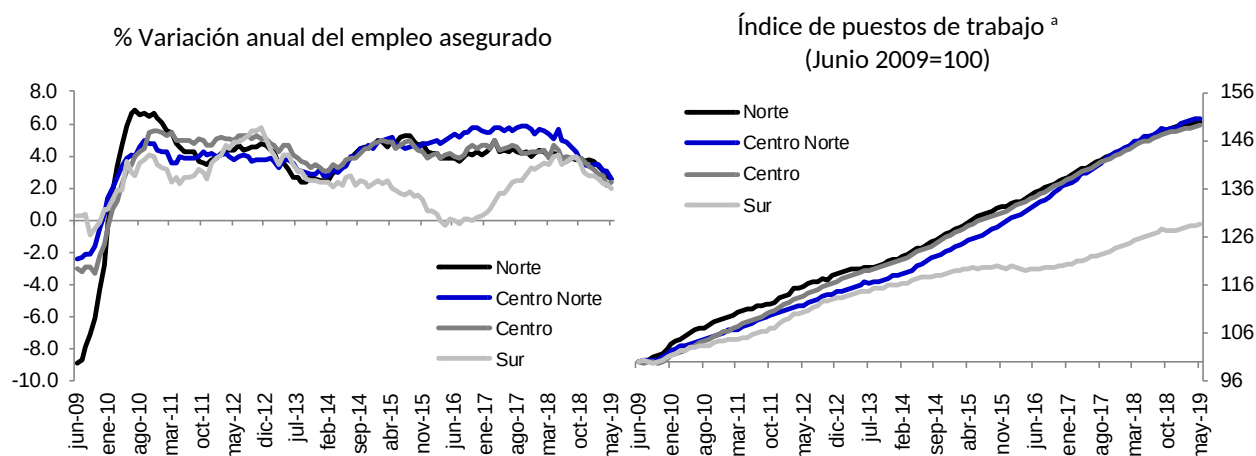
Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 31 de mayo de 2019



Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo por región, todas reportan variaciones anuales positivas de 2.0% y más. Destaca, la región sur que presentó desaceleración en la generación de empleo entre 2015 y mediados de 2016, y a partir de agosto de 2016 muestra recuperación importante, alcanzando un aumento anual de 2.0% en mayo de 2019 (en mayo de 2018 fue de 4.1%, la tasa más alta desde junio de 2013).

La zona centro-norte presenta una variación anual de 2.5%, la norte de 2.5% y la centro una de 2.4% para el mes de análisis.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

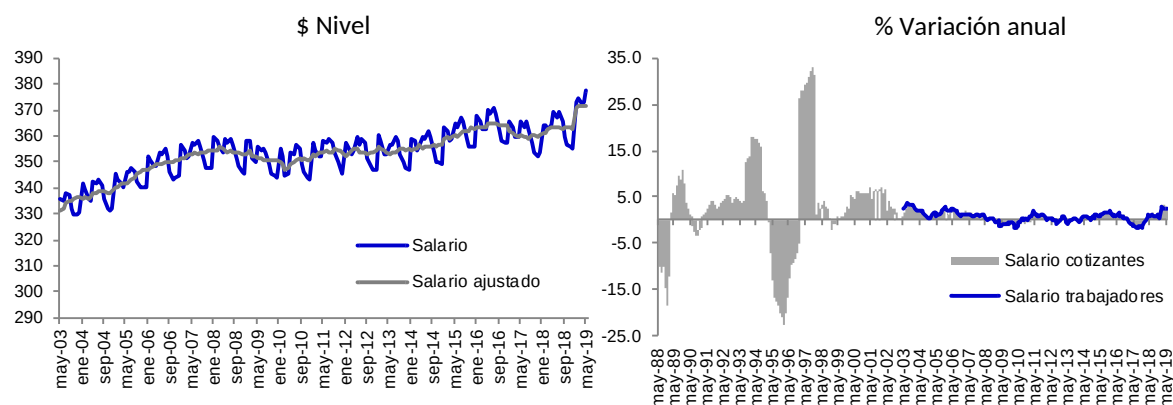
Los 20,382,910 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 20,089,784 trabajadores; de los cuáles el 94.6% mantiene un único tipo de afiliación, el 5.2% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.2% en más de dos tipos. En la actividad de servicios para empresas, construcción, comercio y servicios sociales, más del 5.0% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad el porcentaje es 2.8%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de mayo 2019, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 377.5 pesos diarios, 1.0% (\$3.8) más al salario registrado en el mes anterior (\$373.7). En términos reales, esta variación positiva es de 1.3% (\$4.9). El incremento mensual del salario real es menor al incremento promedio reportado en los mayos de los 4 años previos, de 1.7% (\$6.2).

En los últimos 12 meses, la variación del salario es de 6.7% (\$23.7) nominal, un incremento real de 2.3% (\$8.5), este aumento salarial es mayor que el promedio registrado en los diez años previos en periodos iguales (2.0%), incluso es el mayor incremento anual reportado en un mes de mayo desde 2006.

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de mayo 2019:			377.5	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (30-abr-19)	4.9	1.3	3.8	1.0
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-18)	22.4	6.3	23.1	6.5
Respecto al mismo mes del año anterior (31-may-18)	8.5	2.3	23.7	6.7

* Salario real a precios de mayo de 2019 (inflación mensual: -0.29% e inflación anual: 4.3%).

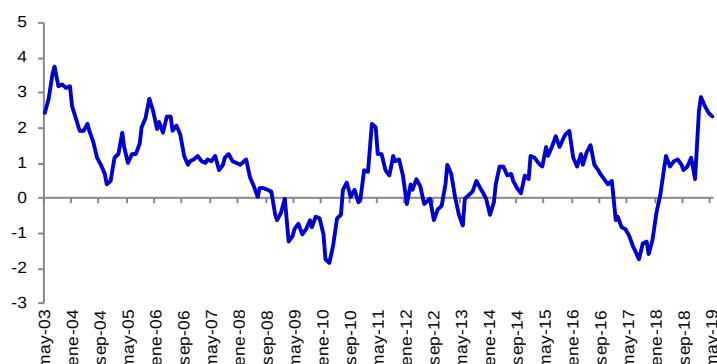
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de una disminución de 1.8% (-\$6.5) a un crecimiento anual de 2.1% (\$7.3). Posteriormente, de mediados de 2011 a 2014 se registró un periodo con salarios relativamente constantes. Para 2015, se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual real de 1.4% (\$5.2) que se mantiene durante 2016 con un variación anual promedio real de 0.9% (\$3.3) real.

A partir de 2017, se reporta un repunte importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, que para diciembre de ese año alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal y una disminución real de 1.2%, en tanto que la inflación creció en 6.8%. Al cierre de mayo de 2019, las variaciones anuales del salario son de 6.7% nominal y 2.3% real, en tanto que la inflación creció 4.3%.

Gráfica 11: % variación anual del salario real de trabajadores asegurados

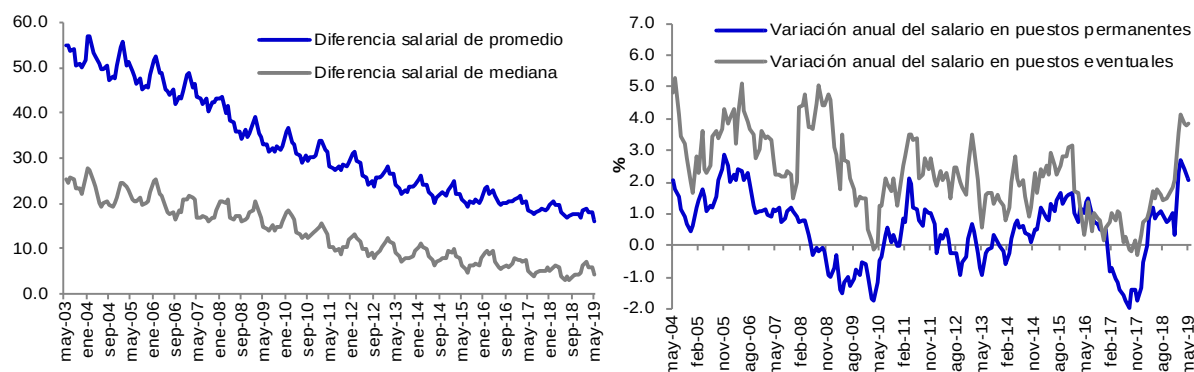


En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al finalizar el quinto mes de 2019, el salario promedio de los trabajadores de tipo permanente es 15.9% (\$52.7) mayor que de los de tipo eventual; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene aunque menor, de 4.3% (\$9.6).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y mayo de 2019 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 105.1% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$162.1 a \$332.4. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 35.6%, pasando de un salario real de \$283.9 a \$385.1.

Es de notar el periodo de la caída en el salario real de trabajadores permanentes que inició desde enero de 2017 hasta febrero de 2018, con una variación anual promedio de -1.2%. No obstante, a partir de marzo de 2018 la tendencia es creciente en el salario de este tipo de trabajadores, para mayo del presente año se observa incremento real de 2.1% anual.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual real de puestos permanentes y eventuales

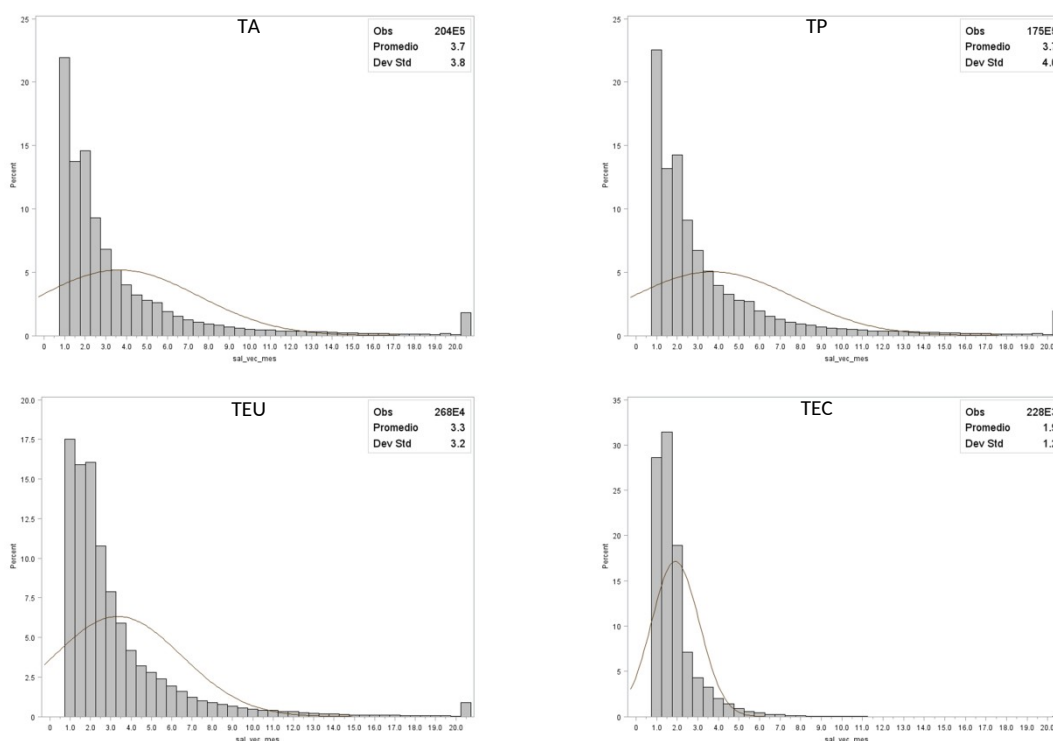


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 3.7 veces el SM (377.5 pesos diarios) y una mediana de 2.3 veces el SM (\$231.8 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante mayo de este año, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$385.1, 15.9% (\$52.7) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 96.0% (\$188.6) mayor que lo percibido por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo general (\$102.68 pesos diarios) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA, cuyo valor es de \$84.49 a partir de febrero de 2019). Cabe señalar que desde febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario queda determinado por el valor de la UMA, que es menor al SM. En febrero de 2019, el monto de 25 veces la UMA es \$2,112 pesos diarios, que resulta menor al monto de 21 SM de enero 2019 (\$2,156.3).

Gráfica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



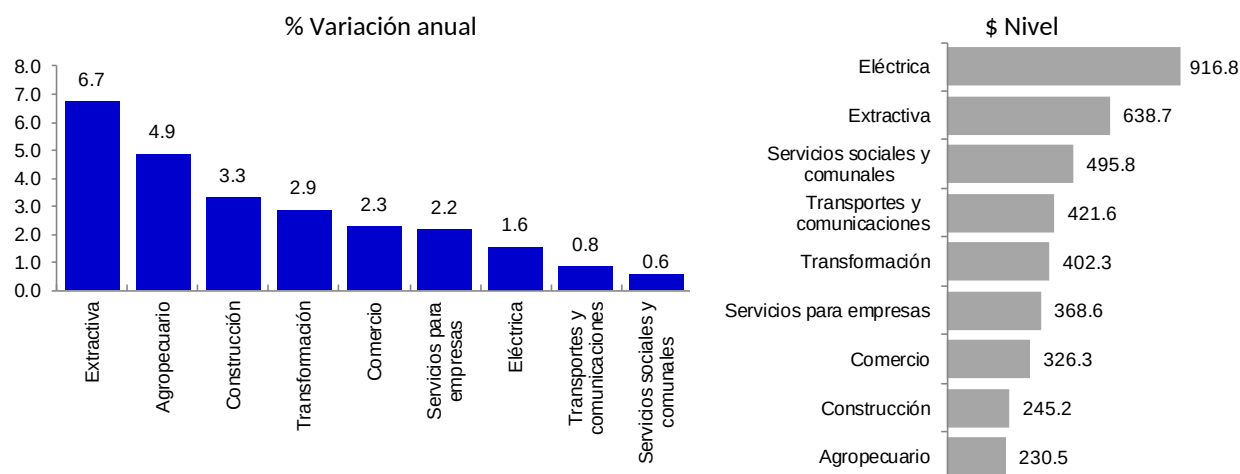
SM: Salario Mínimo (a partir de enero de 2019 el salario mínimo considera el general y zona libre de la frontera norte). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 20,382,910 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 20,240,571 empleos que resulta de excluir a 142,339 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. Para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Por sector económico se observa incremento anual en el salario real de los trabajadores, resaltando la industria extractiva, el sector agropecuario y la industria de la construcción cuya variación real es por arriba del 3.0%. En contraparte, servicios sociales y comunales aumentaron su salario en 0.6% anual, porcentaje equivale a \$2.8. Por subsectores, el que más contribuyó en el incremento del salario real en el sector extractivo fue exploración y extracción de petróleo crudo y gas natural con una variación del 15.8% anual (\$141.7), en el sector agropecuario fue agricultura con 6.3% (\$12.5), mientras que en la división de construcción fue trabajos realizados por contratistas especializados con 5.1% (\$11.8).

El subsector que influyó en el ligero incremento del poder adquisitivo del salario en servicios sociales y comunales fue agrupaciones cívicas, políticas, laborales y religiosas que creció en 5.3% (\$18.0).

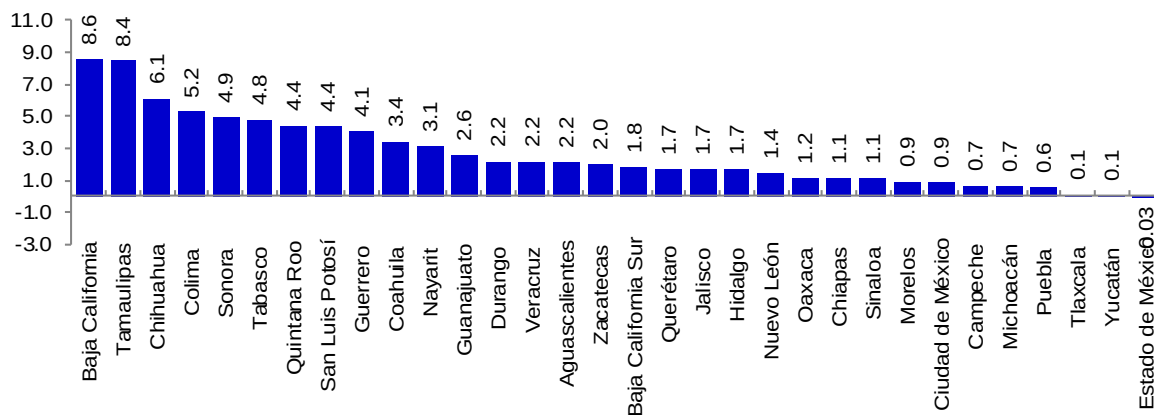
Grafica 14: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de mayo de 2019



Casi todos los estados que conforman la República Mexicana presentan variación anual positiva en el salario base de cotización al 31 de mayo de 2019, el único con cambio negativo es el Estado de México. Ocho entidades registran salario superior al nacional (\$377.5), estos son: Ciudad de México, Querétaro, Nuevo León, Campeche, Baja California, San Luis Potosí, Coahuila y Tamaulipas. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Quintana Roo y Sinaloa, ubicándose por debajo de \$290.0 pesos diarios, 2.8 veces el salario mínimo.

Destacan Baja California, Tamaulipas y Chihuahua con aumento real salarial superior a 6.0%, estados que forman parte de la zona libre de la frontera norte donde el salario mínimo, a partir de enero de 2019, es de \$176.72. En contraste, Yucatán y Tlaxcala presentan los incrementos salariales anuales más bajos, inferiores a 0.5% real (de \$0.3 y \$0.4, respectivamente), por otro lado, el Estado de México presenta variación anual negativa de 0.03% real (de \$-0.12).

Grafica 15: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa
al 31 de mayo de 2019

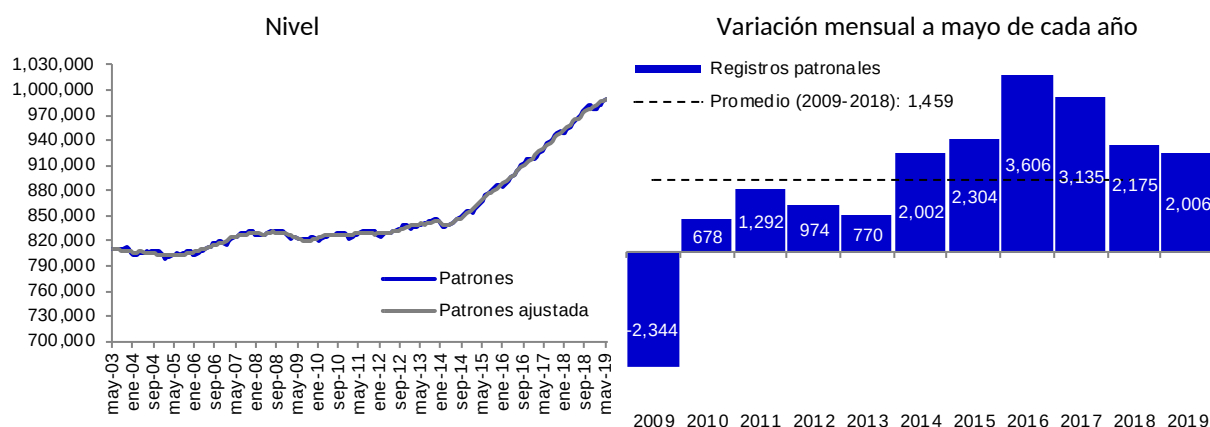


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 31 de mayo de 2019, se tiene una afiliación de 988,488 registros patronales, 2,006 registros más en comparación con los inscritos en abril de 2019. Dicha variación es 547 registros mayor a lo observado en los mayos de los 10 años previos (1,459).

La tasa de crecimiento anual fue de 2.6% y se observa, en términos absolutos, un crecimiento de 24,900 registros patronales. Este cambio es 11,405 patrones superior al promedio reportado en los 10 años previos (13,495) tomando periodos iguales.

Grafica 16: Registros patronales afiliados al IMSS



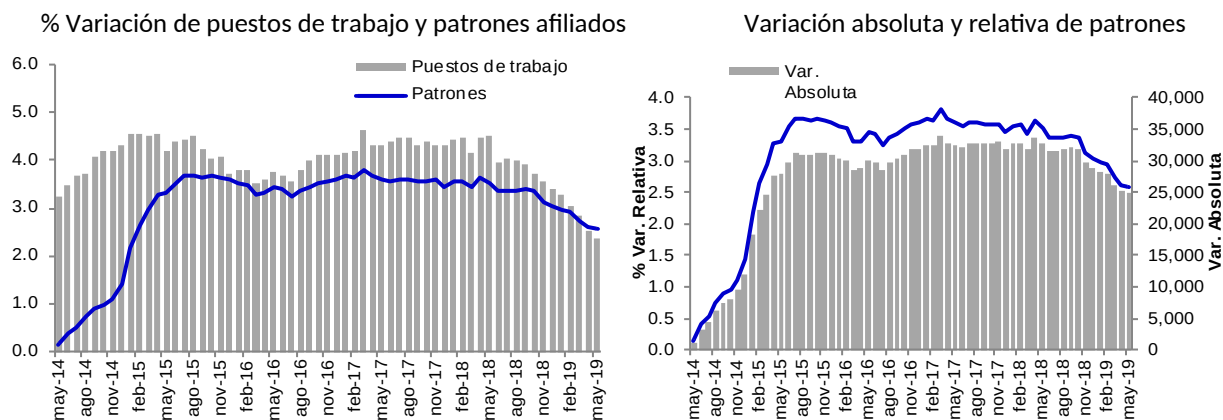
Nivel observado el 31 de mayo 2019: 988,488		
Variación	Absoluta	%
Respecto al mes anterior (30-abr-19)	2,006	0.2
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-18)	10,211	1.0
Respecto al mismo mes del año anterior (31-may-18)	24,900	2.6

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005, se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros.

Desde finales de 2014 la afiliación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de ese año a 988,488 en mayo de 2019.

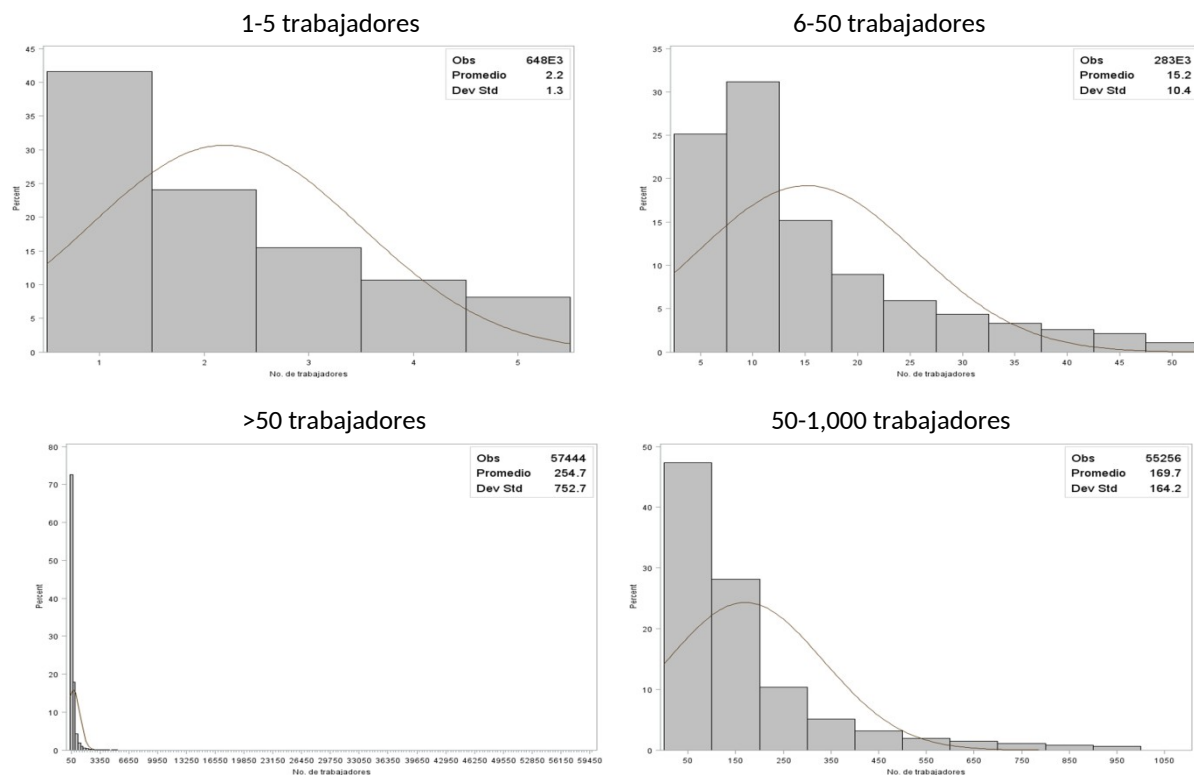
Grafica 17: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al 31 de mayo del presente año, el 65.5% (647,664) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 41.6% (269,276) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.7% (283,381), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.8% (57,443) del total de patrones.

En la gráfica 18 se reporta la distribución de los 988,488 patrones afiliados al IMSS al 31 de mayo de 2019 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,654 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 169.7 plazas.

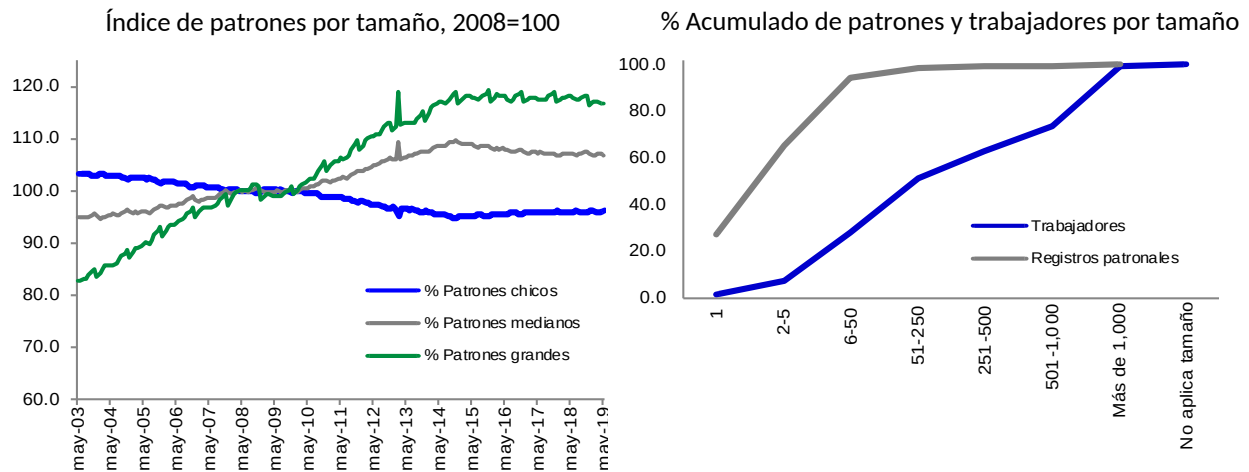
Grafica 18: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 31 de mayo de 2019



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.0% (1,423,279) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.1% (4,294,617) y a los patrones grandes se les asocia 71.9% (14,665,014) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 41.5% y 28.2%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 16,846 y 62,385 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 571,228 registros, mostrando un incremento de 15.5% (86,883) entre diciembre de 2011 y mayo de 2019.

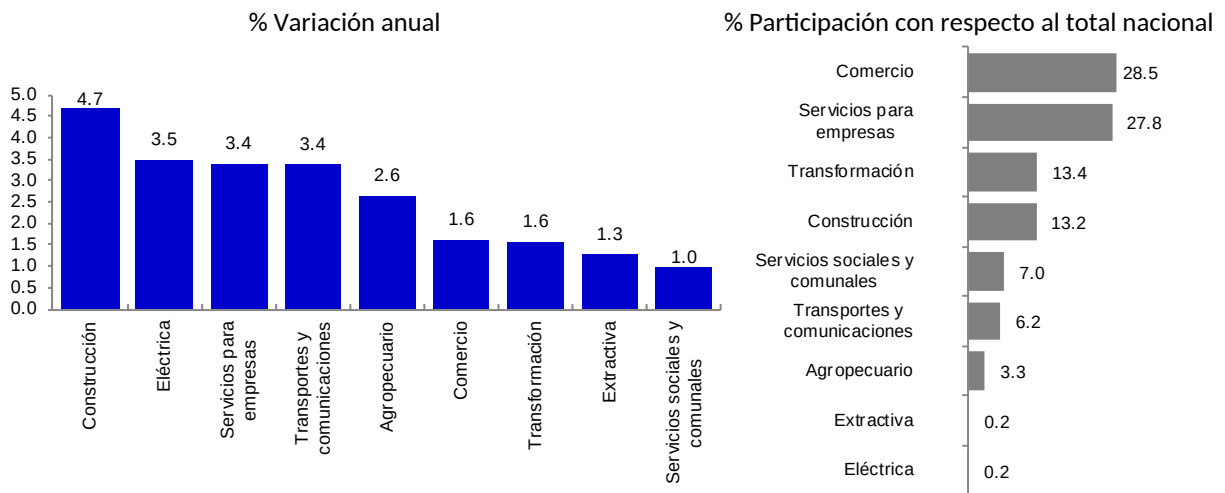
Grafica 19: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en ocho de los sectores del país, construcción, servicios para empresas y comercio presentaron los mayores incrementos con 794, 570 y 266 registros patronales, respectivamente.

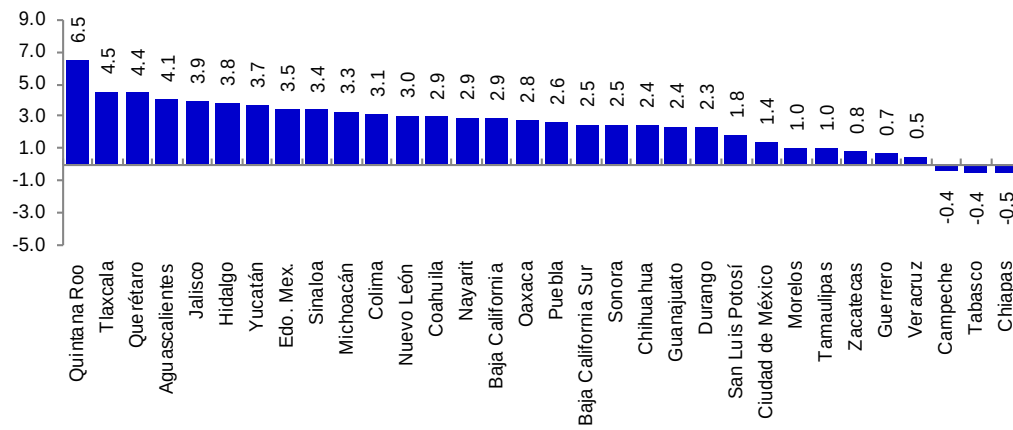
Referente a la variación en los últimos 12 meses, se observan aumentos en todos los sectores, entre los que destacan construcción con crecimiento anual de 4.7% (5,829), electricidad con 3.5% (62), servicios para empresas con 3.4% (8,963) y transportes y comunicaciones con 3.4% (2,003)

Grafica 20: Registros patronales por sector económico al 31 de mayo de 2019



En casi todas las entidades federativas la afiliación de registros patronales es positiva, destacando Quintana Roo con incremento anual de 6.5%, seguido de Tlaxcala con 4.5% y Querétaro con 4.4%. En contraste, los estados de Campeche, Tabasco y Chiapas son los únicos que presentan pérdida en el número de registros patronales inscritos ante el IMSS, disminuyendo 0.4%, 0.4% y 0.5%, respectivamente.

Grafica 21: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de mayo de 2019



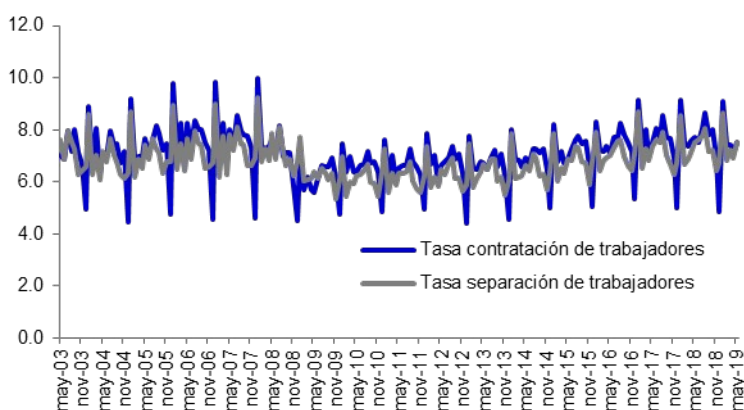
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de diciembre y enero.

Grafica 22: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Tasa (%) mensual
Puestos	20,382,910	-
Contrataciones	1,531,896	7.5
Separaciones	1,527,913	7.5
Permanecen afiliados	18,851,014	92.5



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

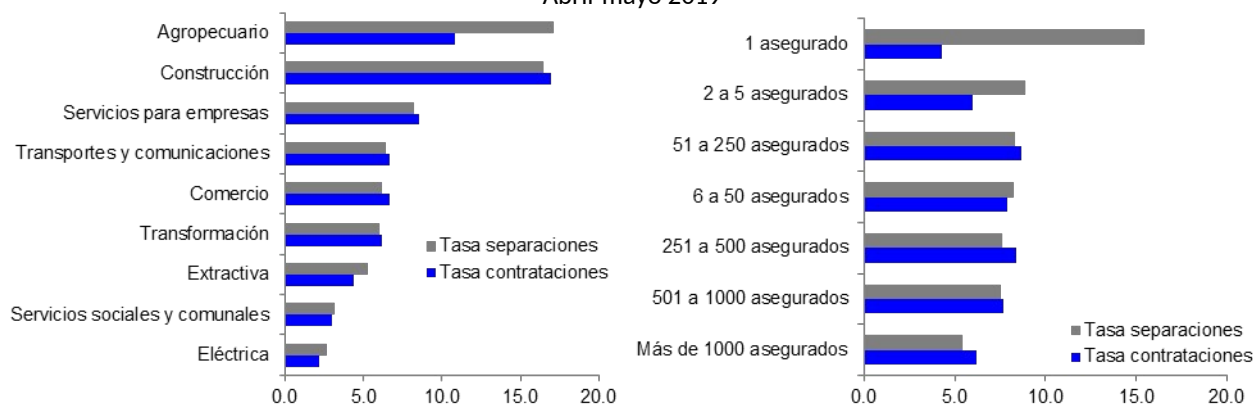
En mayo de 2019, se reportan más de 1.5 millones tanto en contrataciones como de separaciones; equivalentes a tasas de 7.5% en ambos casos. Estos porcentajes son similares a lo reportado durante los mayos de los 4 años previos, en los que se reportan tasas de 7.3% y 7.2%, respectivamente.

La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.02%, lo que equivale a un incremento de 3,982 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 20.2% y 38.7%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 12.4% y 12.0%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 6.6% y separación de 6.4%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 83.2% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de mayo del 2019 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación (16.7% en promedio), 9.2 p.p. por encima del promedio nacional (7.5%).

Grafica 23: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Abril-mayo 2019



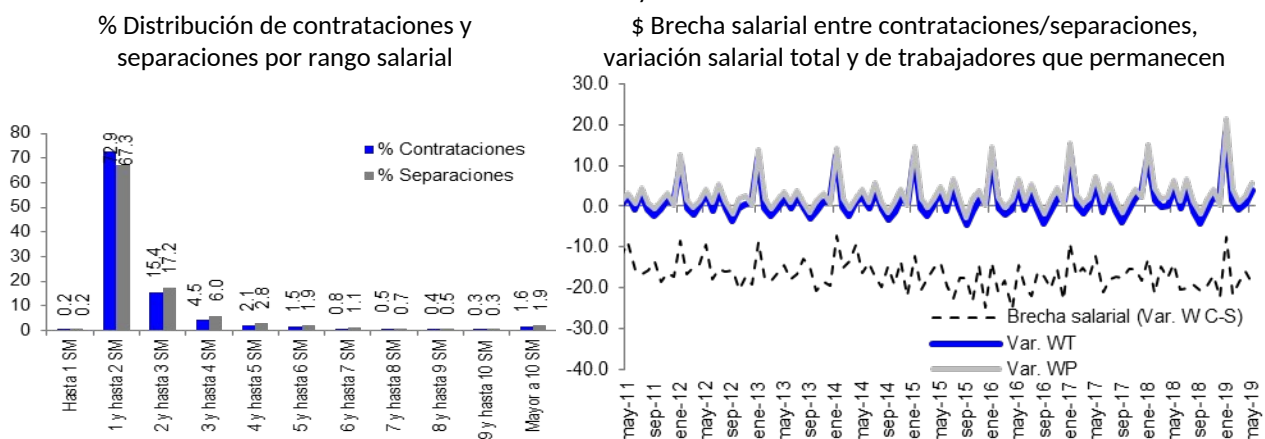
Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de mayo de 2019 se reporta en los que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados¹¹; con alrededor del 49.1% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 15.4%, 9.9 p. p. por encima de la tasa nacional.

Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al mes de mayo de 2019, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$212.9, 8.1% (-\$18.7) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$231.6. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 18.7 pesos diarios se observa 5.0% (-0.9) más a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (-\$17.8).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un incremento salarial mensual de 1.0% (\$3.8) ¹².

Grafica 24: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados,
Abril-Mayo 2019



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

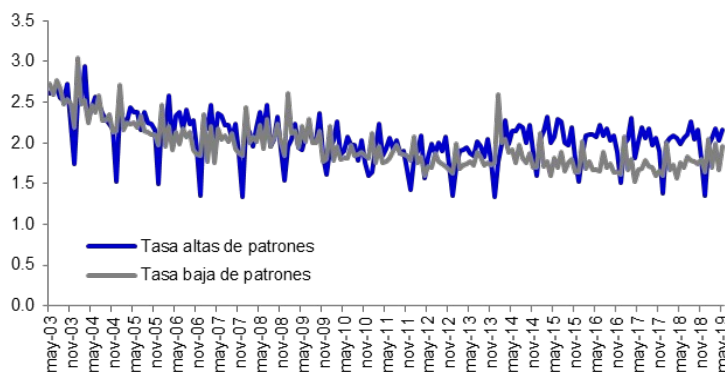
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y mayo del 2019. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el 31 de mayo de 2019 se registraron 21,298 altas de patrones y 19,292 bajas; equivalentes a tasas de 2.2% y 2.0% respectivamente. ¹⁴ Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de mayo de los 4 años previos, resultaron superiores, en ambos casos, por 0.2 pp.

Grafica 25: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Tasa (%) Mensual
RP	988,488	-
Altas/Reingresos	21,298	2.2
Bajas	19,292	2.0
Permanecen afiliados	967,190	97.9



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 19,292 registros patronales reportada entre abril y mayo de 2019 representó una reducción de 84,180 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 127,601 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 43,421 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de mayo de 2019 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,404,295 puestos de trabajo y se despidieron a 1,443,733 empleos, lo que resulta en un cambio negativo de 39,438 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en abril y mayo de 2019, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 3,983 (0.02%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 5,577 altas patronales y 5,009 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 5.2% y 4.7%, respectivamente.

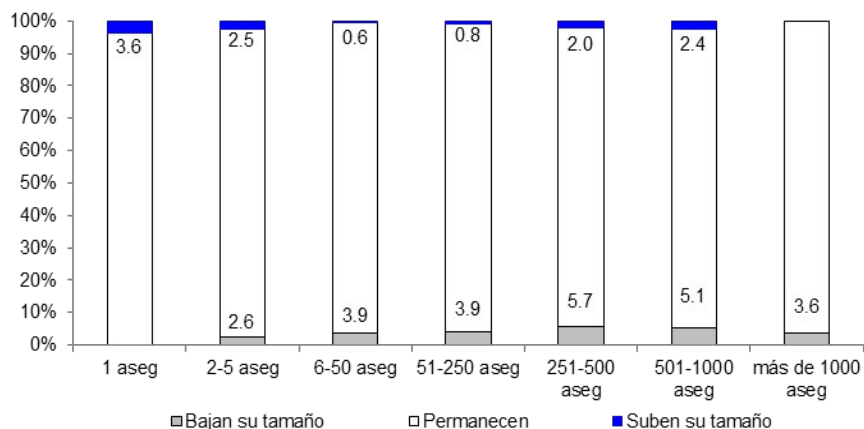
El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.7% y 2.6%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.2% y 0.9%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.5% y de salida del IMSS de 0.3%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 986,482 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de abril de 2019, se observa que para mayo de 2019 el 4.4% (43,829) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 2.0% (19,292) sale del Instituto y el 93.6% (923,361) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 21,421 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el 3.6% (9,276) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 10,417 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 9,276 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 92.7% (8,598) transita al rango de 2-5 asegurados, el 7.0% (648) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.3% (30) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 23,100 puestos de trabajo.

Grafica 26: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, Abril-mayo 2019



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en mayo de 2019 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en abril 2019; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en mayo de 2019 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en abril 2019; permanecen: refiere a patrones que entre abril de 2019 y mayo de 2019 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.1% (19,398) de los 21,298 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 47,899 plazas (37.5% del total) con un salario promedio de \$182.5 pesos diarios (1.8 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 1,900 genera más de 10 empleos, sumando un total de 79,702 puestos (62.5% del total) con un salario de \$247.1 diarios (2.4 veces el SM).

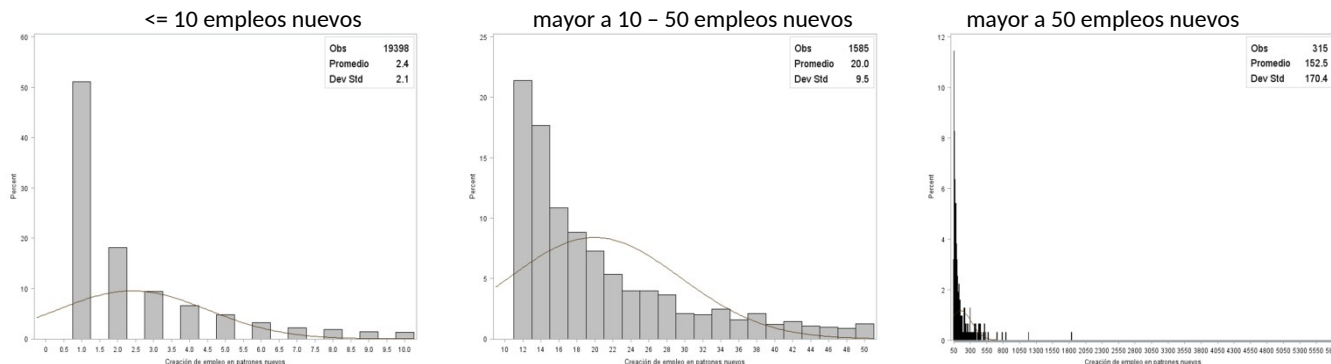
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en mayo de 2019, el 12.4% (120,018) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 564,063 nuevos empleos. El 92.8% (111,414) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 235,069 plazas (41.7% del total). El resto de los patrones que permanecen, 8,604 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 328,994 nuevas plazas (58.3% del total).

En tanto que 120,018 patrones que permanecen en el IMSS generan 564,063 empleos netos, 126,322 registros patronales reportan un neto negativo de 603,501 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre abril y mayo de 2019 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un decremento de 39,438 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

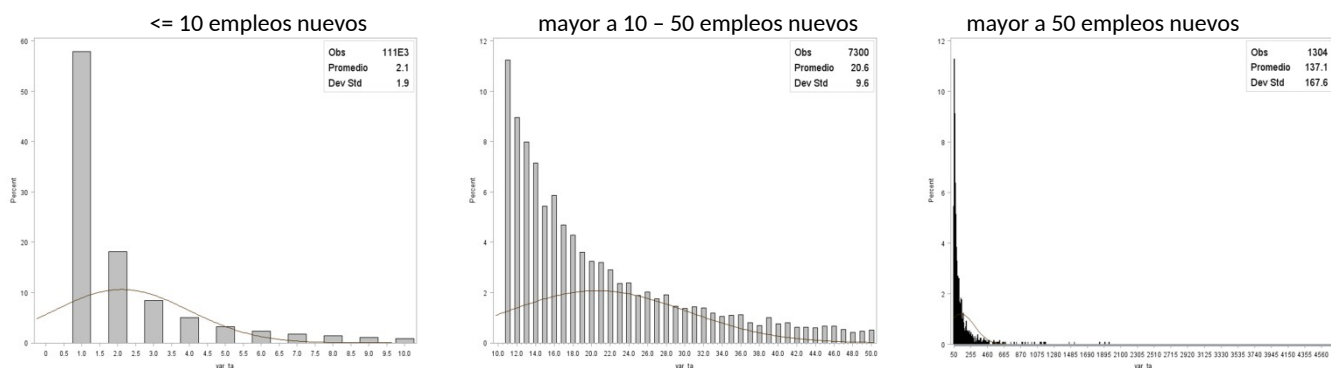
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 19,292 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 84,180 plazas; 58.3% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de abril mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 27: Distribución de empleo generado,
Abril-mayo 2019*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 21,298^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 120,018^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 21,298 patrones que en abril de 2019 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en mayo de 2019 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 120,018 patrones que en abril y mayo de 2019 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

En el último año, se reportan 35,313,336 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 57.7% (20,382,910) se encuentra vigente al último día de mayo de 2019. El 98.1% (34,630,134) de los empleos acumulados de mayo de 2018 al mismo mes de 2019 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.9% (683,202) a eventuales del campo (TEC).

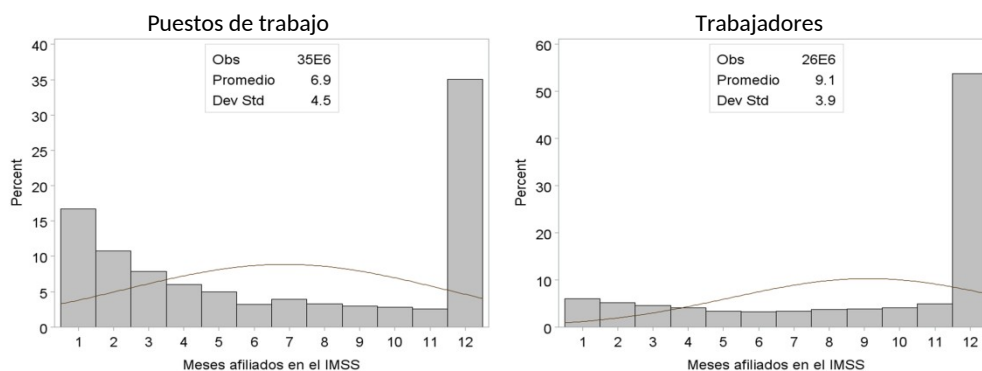
En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.9 meses (i.e., 57.2% de 12 meses), cifra igual

a 5.5 meses (45.6%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 4.0 meses (33.4%) en eventuales del campo, en tanto que los puestos de tipo permanente se mantienen 7.2 meses (60.2%).

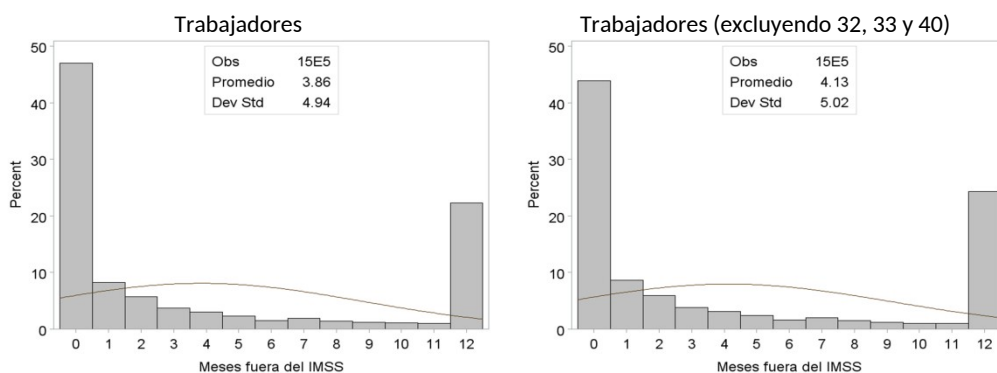
Los 35,313,336 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 26,258,315 personas; de las últimas, el 15.2% (3,979,527) refiere a TEU, el 2.0% (517,174) a TEC y el 82.9% (21,761,614) a trabajadores permanentes. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.1 meses, 75.9% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 18.6 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales urbanos es de 21.2 p.p., en el de los trabajadores eventuales del campo es de 9.6 p.p. y en los permanentes es de 18.1 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,472,998 personas que fueron separadas de su empleo durante mayo de 2018 (equivalentes a la separación de 1,496,155 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 47.0% (692,198) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para mayo de 2019, en tanto que, el 22.3% (328,027) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 3.9 meses recontractarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.1 meses.

Grafica 28:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en mayo 2018- mayo 2019. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos de abril a mayo 2018; lapso en el que se registra la separación de 1,496,155 puestos, asociados a 1,472,998 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 47.0% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 22.3% a mayo 2019 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de abril de 2019.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al cuarto trimestre del 2018 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de marzo de 2019.

4. El 99.3% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y servicios sociales y comunales

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,112 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$102.68 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2019 es de \$102.68.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44- incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *neta entre la contratación y separación* de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del *cambio entre niveles de empleo* de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (mayo de 2019) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (abril y mayo de 2019), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * (WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2})$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

Solo si $ps = pc$ y $pp 1 = pp 2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp 2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP 2 - WP 1$$

$$pc = \frac{LC}{LT 2}, ps = \frac{LS}{LT 1}, pp 1 = \frac{LP}{LT 1}, pp 2 = \frac{LP}{LT 2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

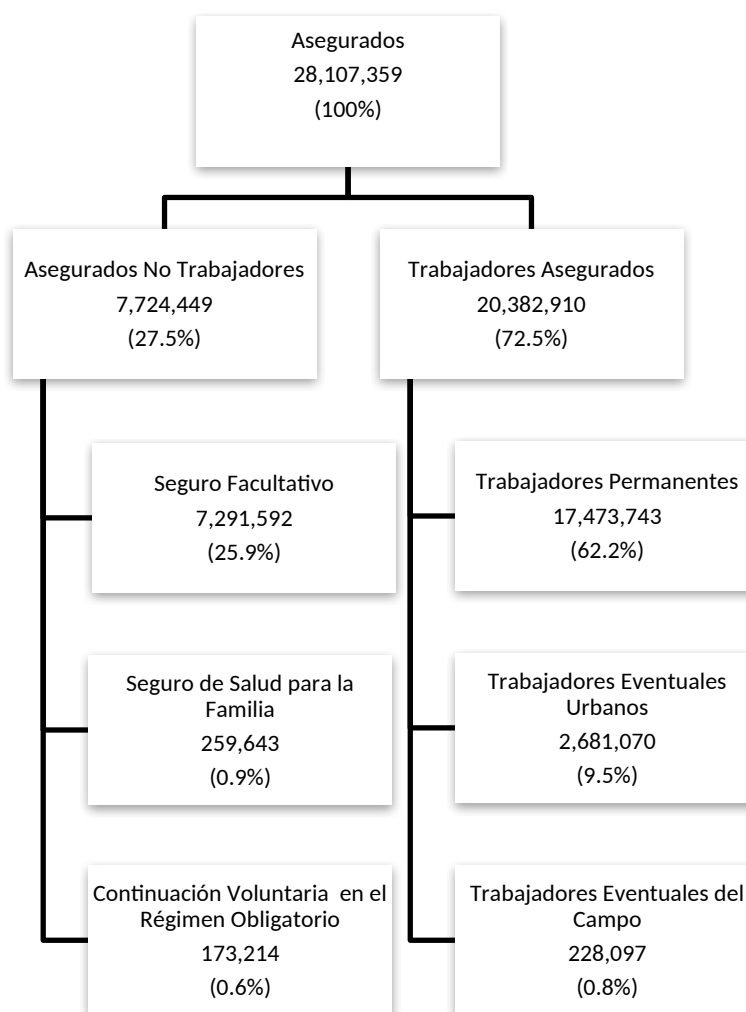
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

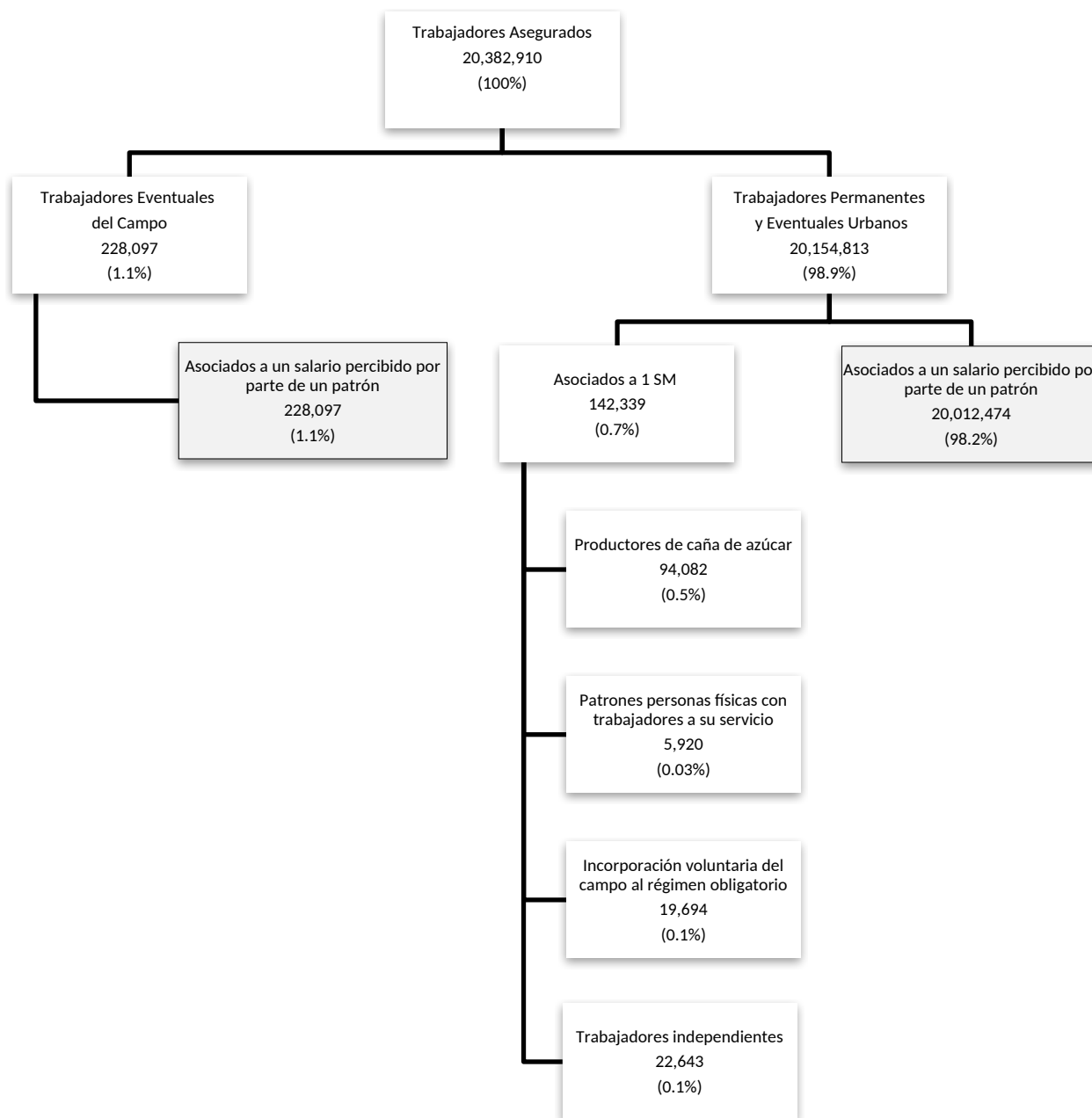
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de mayo de 2019 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de mayo de 2019*



* De los 20,382,910 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de mayo de 2019, el 99.3% (20,240,571) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.1%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.2%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

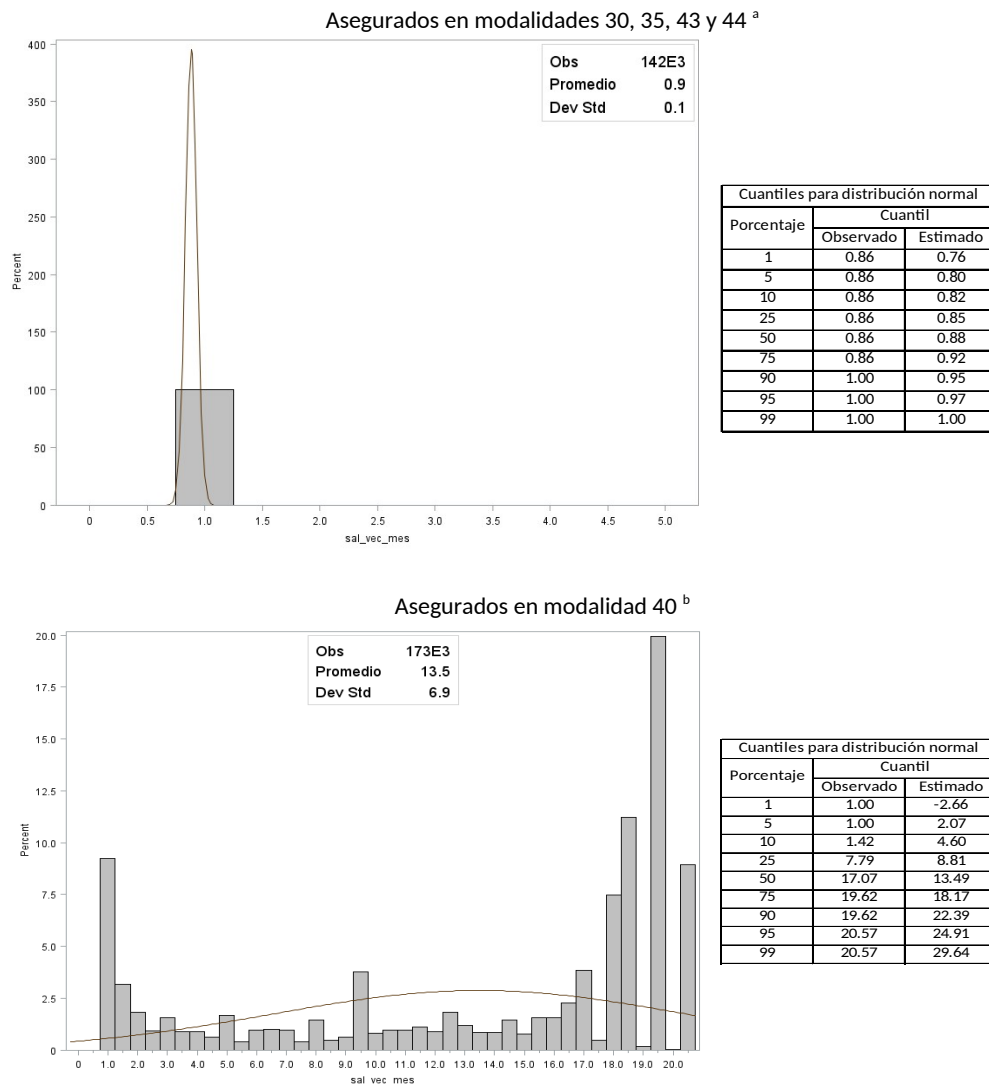
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de mayo de 2019*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	30-abr-19	31-may-19
Asegurados	27,937,230	28,107,359
Puestos de trabajo asegurado (TA)	20,378,927	20,382,910
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	20,104,423	20,154,813
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	274,504	228,097
No trabajadores	7,558,303	7,724,449
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 33)	7,130,933	7,291,592
Seguro de salud para la familia (mod. 40)	261,983	259,643
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	165,387	173,214

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	30-abr-19	31-may-19
Registros patronales asociados a asegurados	994,217	996,345
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	986,482	988,488
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	984,730	986,881
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,503	5,516

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 985,010 patrones el 31 de mayo de 2019.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,730 patrones al 31 de mayo de 2019. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,748 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31 de mayo de 2019	30 de abril de 2019	31 de mayo de 2018	Variación porcentual*	
				30-abr -2019	31-may-2018
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5,548,723	5,534,061	5,384,058	0.3	3.1
Elaboración de bebidas	129,325	128,287	126,716	0.8	2.1
Equipo de transportación	1,085,141	1,081,349	1,049,661	0.4	3.4
Fabricación de alimentos	777,907	775,543	747,855	0.3	4.0
Industria del cuero y calzado	112,634	112,960	120,042	-0.3	-6.2
Industria del papel	128,605	128,063	124,027	0.4	3.7
Industria editorial y de impresión	139,309	139,350	141,816	0.0	-1.8
Industria química	288,984	288,524	284,925	0.2	1.4
Industria textil	137,118	136,979	136,833	0.1	0.2
Industria y productos de madera	52,882	52,232	52,330	1.2	1.1
Industrias metálicas básicas	125,993	125,706	116,818	0.2	7.9
Maquinaria y equipo eléctrico	635,760	635,806	603,268	0.0	5.4
Maquinaria y equipo no eléctrico	175,865	172,308	163,515	2.1	7.6
Muebles y accesorios	109,518	108,898	108,909	0.6	0.6
Otras industrias manufactureras	286,068	286,994	271,534	-0.3	5.4
Prendas de vestir	331,475	331,516	331,001	0.0	0.1
Productos de hule y plástico	394,870	393,648	377,524	0.3	4.6
Productos de tabaco	6,284	6,102	6,386	3.0	-1.6
Productos metálicos	476,124	475,398	467,432	0.2	1.9
Productos minerales no metálicos	145,733	145,167	144,590	0.4	0.8
Refinación de petróleo	9,128	9,231	8,876	-1.1	2.8
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,650,181	1,643,034	1,685,429	0.4	-2.1
Edificaciones y obras de ingeniería	1,272,672	1,266,340	1,312,752	0.5	-3.1
Trabajos de contratistas	377,509	376,694	372,677	0.2	1.3
COMERCIO	4,049,846	4,030,885	3,938,921	0.5	2.8
Alimentos, bebidas y tabaco	823,799	820,368	804,274	0.4	2.4
Artículos para el hogar	221,172	217,358	200,725	1.8	10.2
Equipo de transportación y refacciones	248,913	249,604	248,695	-0.3	0.1
Gases, combustibles y lubricantes	265,580	264,226	256,690	0.5	3.5
Inmuebles y artículos diversos	138,514	136,127	141,433	1.8	-2.1
Maquinaria y equipo	402,129	402,824	386,816	-0.2	4.0
Materias primas y materiales	520,301	521,100	510,910	-0.2	1.8
Prendas de vestir y artículos personales	623,123	623,129	612,874	0.0	1.7
Tiendas autoservicio y departamentales	806,315	796,149	776,504	1.3	3.8
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,176,213	1,173,595	1,122,774	0.2	4.8
Comunicaciones	112,548	112,917	111,146	-0.3	1.3
Servicios conexos al transporte	33,734	33,895	33,882	-0.5	-0.4
Servicios relacionados con transporte	310,720	309,576	295,800	0.4	5.0
Transporte aéreo	46,685	46,929	46,718	-0.5	-0.1
Transporte por agua	50,994	50,359	43,882	1.3	16.2
Transporte terrestre	621,532	619,919	591,346	0.3	5.1
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,788,329	4,774,931	4,655,228	0.3	2.9
Preparación de alimentos y bebidas	699,078	697,839	668,738	0.2	4.5
Servicios colaterales a instit. financieras	81,868	81,602	77,119	0.3	6.2
Servicios de alojamiento temporal	404,778	407,275	395,943	-0.6	2.2
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	66,290	65,896	63,558	0.6	4.3
Servicios financieros y de seguros	319,251	321,012	314,609	-0.5	1.5
Servicios personales, hogar y diversos	627,809	621,931	605,319	0.9	3.7
Servicios profesionales y técnicos	2,339,852	2,330,295	2,289,425	0.4	2.2
Servicios recreativos y esparcimiento	202,369	202,610	192,222	-0.1	5.3
Servicios relacionados con inmuebles	47,034	46,471	48,295	1.2	-2.6
SERVICIOS SOCIALES	2,174,172	2,178,190	2,139,499	-0.2	1.6
Agrupaciones mercantiles	68,926	68,742	71,760	0.3	-3.9
Organizaciones internacionales	3,445	3,447	3,431	-0.1	0.4
Servicios de administración pública	1,120,212	1,116,873	1,104,491	0.3	1.4
Servicios enseñanza e investigación	680,183	688,798	670,260	-1.3	1.5
Servicios médicos	301,406	300,330	289,557	0.4	4.1
OTROS GRUPOS	995,446	1,044,231	982,163	-4.7	1.4
Agricultura	544,338	591,261	530,714	-7.9	2.6
Ganadería	139,332	139,346	137,631	0.0	1.2
Silvicultura	6,166	6,219	5,920	-0.9	4.2
Pesca	29,846	29,802	29,801	0.1	0.2
Caza	170	166	161	2.4	5.6
Carbón mineral	37,950	38,306	39,637	-0.9	-4.3
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	13,494	13,436	13,462	0.4	0.2
Extrac. y benef. de minerales metálicos	75,836	76,561	78,762	-0.9	-3.7
Explotación de sal	2,114	2,126	2,104	-0.6	0.5
Energía eléctrica	94,031	94,918	92,363	-0.9	1.8
Captación y sum. de agua potable	52,169	52,090	51,608	0.2	1.1
TOTAL	20,382,910	20,378,927	19,908,072	0.02	2.4

*De la cifra al 31 de mayo de 2019 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2006 I	14,107,961	86.9	101.1	13,284,056	5.6	5.6	2.0	4.1
2006 II	14,700,504	90.5	101.7	13,479,888	4.2	4.1	2.1	4.6
2006 III	14,435,867	88.8	102.1	13,679,385	4.7	4.6	2.9	5.1
2006 IV	14,800,897	91.2	102.4	13,851,378	3.5	3.4	2.2	4.9
2007 I	14,393,731	88.7	103.3	13,892,402	2.0	2.0	2.1	4.6
2007 II	14,993,342	92.4	104.5	14,068,297	2.0	2.0	2.7	4.4
2007 III	14,783,297	91.0	104.8	14,221,297	2.4	2.5	2.6	4.0
2007 IV	15,204,933	93.8	105.1	14,396,307	2.7	2.9	2.7	3.9
2008 I	14,563,429	89.7	104.7	14,370,598	1.2	1.1	1.4	3.4
2008 II	15,386,332	94.7	103.2	14,465,607	2.6	2.5	-1.3	2.8
2008 III	14,979,493	92.1	99.8	14,490,117	1.3	1.1	-4.8	1.9
2008 IV	15,125,057	93.1	95.5	14,415,980	-0.5	-0.7	-9.1	0.1
2009 I	13,752,158	84.5	90.2	14,046,476	-5.6	-5.7	-13.9	-2.3
2009 II	14,012,947	86.2	87.6	13,906,305	-8.9	-9.0	-15.1	-3.9
2009 III	14,231,940	87.3	88.9	13,932,945	-5.0	-5.2	-10.9	-3.8
2009 IV	14,882,949	91.4	90.3	14,090,783	-1.6	-1.9	-5.5	-2.3
2010 I	14,371,712	88.1	92.1	14,207,327	4.5	4.2	2.1	1.1
2010 II	14,998,393	92.0	93.9	14,441,050	7.0	6.8	7.2	3.8
2010 III	14,921,450	91.5	95.1	14,604,620	4.8	4.8	7.0	4.8
2010 IV	15,499,624	95.1	95.4	14,844,796	4.1	4.1	5.7	5.4
2011 I	14,902,787	91.5	96.0	14,894,920	3.7	3.9	4.2	4.8
2011 II	15,413,084	94.7	96.4	15,054,586	2.8	2.9	2.6	4.2
2011 III	15,526,006	95.3	97.5	15,216,388	4.1	4.2	2.5	4.2
2011 IV	16,139,458	99.1	98.5	15,448,676	4.1	4.2	3.2	4.1
2012 I	15,619,683	95.9	99.4	15,562,377	4.8	4.8	3.6	4.5
2012 II	16,027,311	98.5	100.0	15,748,182	4.0	4.0	3.8	4.6
2012 III	15,952,745	97.9	100.0	15,934,193	2.7	2.7	2.6	4.7
2012 IV	16,639,156	102.3	100.6	16,179,796	3.1	3.2	2.1	4.7
2013 I	15,720,296	96.6	101.3	16,204,792	0.6	0.6	2.0	4.1
2013 II	16,362,731	100.6	101.8	16,353,432	2.1	2.1	1.8	3.8
2013 III	16,186,048	99.3	102.1	16,428,827	1.5	1.5	2.1	3.1
2013 IV	16,839,673	103.6	102.8	16,650,156	1.2	1.3	2.3	2.9
2014 I	16,135,494	98.9	103.6	16,666,988	2.6	2.4	2.3	2.9
2014 II	16,736,871	102.7	105.0	16,883,701	2.3	2.1	3.2	3.2
2014 III	16,645,055	101.9	105.6	17,056,575	2.8	2.7	3.4	3.8
2014 IV	17,417,199	106.8	106.3	17,355,630	3.4	3.1	3.4	4.2
2015 I	16,697,501	102.3	105.5	17,423,544	3.5	3.4	1.8	4.5
2015 II	17,239,817	105.6	104.1	17,624,490	3.0	2.9	-0.9	4.4
2015 III	17,309,643	105.8	104.1	17,806,440	4.0	3.8	-1.5	4.4
2015 IV	17,888,463	109.3	102.7	18,042,416	2.7	2.4	-3.4	4.0
2016 I	17,196,651	105.1	102.2	18,067,868	3.0	2.8	-3.2	3.7
2016 II	17,807,935	109.0	101.6	18,273,780	3.3	3.2	-2.4	3.7
2016 III	17,666,733	107.7	102.1	18,480,253	2.1	1.8	-1.9	3.8
2016 IV	18,476,323	112.8	102.4	18,783,473	3.3	3.2	-0.3	4.1
2017 I	17,794,479	108.7	103.0	18,849,402	3.5	3.4	0.8	4.3
2017 II	18,154,260	110.8	104.4	19,067,655	1.9	1.7	2.8	4.3
2017 III	17,944,581	109.3	104.2	19,298,001	1.6	1.4	2.1	4.4
2017 IV	18,760,640	114.5	106.1	19,599,373	1.5	1.4	3.6	4.3
2018 I	18,011,618	109.9	106.7	19,671,887	1.2	1.1	3.6	4.4
2018 II	18,623,259	113.7	107.9	19,892,251	2.6	2.6	3.3	4.3
2018 III	18,391,133	111.9	109.3	20,068,546	2.5	2.4	4.9	4.0
2018 IV	19,077,513	116.3	110.3	20,297,823	1.7	1.6	4.0	3.6
2019 I	18,236,100	111.2	109.8	20,274,171	1.2	1.2	2.9	3.1

^a Corresponden al promedio del trimestre.



31 MAYO 2019 ■ IMSS INDICADORES

Fuente: PIB origina a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,096,299	15,513,019	2,403,395	182,578
Feb-16	18,095,494	15,491,741	2,388,119	215,634	18,128,323	15,546,569	2,410,715	173,458
Mar-16	18,154,906	15,533,030	2,394,552	227,324	18,147,916	15,562,746	2,410,659	176,490
Abr-16	18,237,468	15,611,267	2,411,549	214,652	18,227,300	15,633,333	2,414,284	179,525
May-16	18,257,802	15,666,289	2,415,499	176,014	18,281,672	15,680,800	2,422,462	179,985
Jun-16	18,326,071	15,760,953	2,425,852	139,266	18,359,810	15,753,684	2,425,544	179,440
Jul-16	18,348,131	15,782,822	2,433,142	132,167	18,436,188	15,821,171	2,433,647	183,050
Ago-16	18,466,227	15,860,849	2,459,913	145,465	18,487,236	15,855,101	2,439,686	189,087
Sep-16	18,626,402	15,985,920	2,485,524	154,958	18,565,916	15,929,575	2,449,203	185,745
Oct-16	18,797,954	16,109,315	2,518,886	169,753	18,636,971	15,988,066	2,458,218	191,999
Nov-16	18,935,841	16,205,667	2,531,469	198,705	18,702,412	16,043,307	2,459,192	194,879
Dic-16	18,616,624	16,030,947	2,373,441	212,236	18,757,993	16,104,150	2,458,499	191,572
Ene-17	18,699,916	16,046,797	2,423,664	229,455	18,815,919	16,149,343	2,474,606	188,901
Feb-17	18,853,971	16,141,919	2,470,530	241,522	18,884,636	16,198,229	2,490,300	196,964
Mar-17	18,994,318	16,255,010	2,495,905	243,403	18,965,871	16,271,307	2,502,793	193,821
Abr-17	19,021,083	16,285,224	2,498,903	236,956	19,047,159	16,338,398	2,517,637	200,839
May-17	19,047,825	16,349,612	2,510,383	187,830	19,071,232	16,362,535	2,517,842	193,947
Jun-17	19,134,058	16,448,430	2,529,378	156,250	19,170,820	16,441,907	2,529,080	199,278
Jul-17	19,172,222	16,474,863	2,548,352	149,007	19,235,403	16,487,746	2,538,612	200,079
Ago-17	19,292,865	16,561,724	2,577,670	153,471	19,309,782	16,557,623	2,555,335	197,523
Sep-17	19,428,916	16,664,966	2,589,310	174,640	19,383,483	16,616,020	2,558,139	205,329
Oct-17	19,623,674	16,785,900	2,648,828	188,946	19,450,851	16,655,750	2,582,835	209,869
Nov-17	19,755,991	16,872,343	2,669,395	214,253	19,516,243	16,705,265	2,597,950	208,741
Dic-17	19,418,455	16,675,503	2,508,688	234,264	19,581,516	16,770,196	2,601,699	212,971
Ene-18	19,532,177	16,713,722	2,564,242	254,213	19,649,975	16,818,100	2,615,825	214,220
Feb-18	19,696,488	16,836,378	2,605,067	255,043	19,727,660	16,891,702	2,625,087	212,099
Mar-18	19,786,997	16,897,240	2,610,239	279,518	19,802,592	16,943,033	2,635,662	228,491
Abr-18	19,874,106	16,978,714	2,649,666	245,726	19,849,950	16,993,181	2,649,804	209,908
May-18	19,908,072	17,030,670	2,652,183	225,219	19,927,093	17,046,257	2,660,100	228,558
Jun-18	19,894,575	17,066,113	2,653,830	174,632	19,955,527	17,077,113	2,660,933	218,816
Jul-18	19,949,244	17,085,693	2,693,923	169,628	20,012,188	17,099,263	2,679,856	219,909
Ago-18	20,063,433	17,182,201	2,707,388	173,844	20,078,212	17,175,714	2,682,079	221,152
Sep-18	20,192,960	17,281,192	2,717,867	193,901	20,158,797	17,243,148	2,691,702	224,295
Oct-18	20,356,179	17,408,758	2,749,745	197,676	20,177,359	17,268,485	2,682,157	221,186
Nov-18	20,457,926	17,480,130	2,749,458	228,338	20,215,476	17,305,645	2,677,228	225,305
Dic-18	20,079,365	17,229,742	2,597,677	251,946	20,218,088	17,300,343	2,683,635	229,337
Ene-19	20,174,011	17,266,442	2,631,923	275,646	20,289,845	17,377,305	2,684,025	233,139
Feb-19	20,299,993	17,354,643	2,664,060	281,290	20,328,578	17,413,285	2,684,454	235,541
Mar-19	20,348,508	17,399,580	2,661,168	287,760	20,358,579	17,449,555	2,683,479	236,058
Abr-19	20,378,927	17,433,079	2,671,344	274,504	20,377,139	17,460,284	2,680,270	236,669
May-19	20,382,910	17,473,743	2,681,070	228,097	20,401,452	17,484,747	2,687,401	234,121

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de mayo de 2019	30 de abril de 2019	31 de mayo de 2018	Variación mayo de 2019 / abril de 2019		Variación mayo de 2019 / mayo de 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	326,169	327,345	316,019	-1,176	-0.4	10,150	3.2
Baja California	895,631	897,404	865,847	-1773	-0.2	29,784	3.4
Baja California Sur	187,327	186,484	180,012	843	0.5	7,315	4.1
Campeche	129,621	129,443	122,144	178	0.1	7,477	6.1
Chiapas	221,608	222,472	223,360	-864	-0.4	-1,752	-0.8
Chihuahua	898,444	894,553	878,741	3,891	0.4	19,703	2.2
Coahuila	788,960	788,765	776,222	195	0.0	12,738	1.6
Colima	134,229	135,342	131,595	-1,113	-0.8	2,634	2.0
Ciudad de México	3,452,240	3,431,043	3,410,553	21,197	0.6	41,687	1.2
Durango	247,115	245,956	248,119	1159	0.5	-1,004	-0.4
Estado de México	1,645,164	1,637,760	1,599,580	7,404	0.5	45,584	2.8
Guanajuato	1,015,816	1,012,869	978,760	2,947	0.3	37,056	3.8
Guerrero	154,740	156,272	160,298	-1,532	-1.0	-5,558	-3.5
Hidalgo	233,231	233,419	227,968	-188	-0.1	5,263	2.3
Jalisco	1,798,861	1,798,713	1,752,923	148	0.0	45,938	2.6
Michoacán	450,760	452,977	438,758	-2217	-0.5	12,002	2.7
Morelos	207,856	209,357	208,261	-1,501	-0.7	-405	-0.2
Nayarit	150,904	148,901	140,978	2,003	1.3	9,926	7.0
Nuevo León	1,638,868	1,638,911	1,597,150	-43	0.0	41,718	2.6
Oaxaca	216,706	216,976	212,830	-270	-0.1	3,876	1.8
Puebla	625,132	626,835	612,217	-1,703	-0.3	12,915	2.1
Querétaro	604,499	602,636	569,699	1863	0.3	34,800	6.1
Quintana Roo	463,226	463,068	447,177	158	0.0	16,049	3.6
San Luis Potosí	445,124	448,394	438,994	-3,270	-0.7	6,130	1.4
Sinaloa	550,550	569,148	536,571	-18,598	-3.3	13,979	2.6
Sonora	625,991	627,026	615,130	-1,035	-0.2	10,861	1.8
Tabasco	167,389	167,792	167,249	-403	-0.2	140	0.1
Tamaulipas	684,150	678,244	663,209	5,906	0.9	20,941	3.2
Tlaxcala	103,476	102,487	99,105	989	1.0	4,371	4.4
Veracruz	751,068	760,303	741,109	-9,235	-1.21	9,959	1.3
Yucatán	381,670	381,107	363,698	563	0.1	17,972	4.9
Zacatecas	186,385	186,925	183,796	-540	-0.3	2,589	1.4
Total	20,382,910	20,378,927	19,908,072	3,983	0.02	474,838	2.4

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349
Feb-16	17,560,859	265,788	7,307	17,833,954
Mar-16	17,617,593	268,524	7,252	17,893,369
Abr-16	17,676,164	288,582	7,476	17,972,222
May-16	17,668,196	309,685	10,027	17,987,908
Jun-16	17,726,321	319,068	9,930	18,055,319
Jul-16	17,818,355	256,960	8,965	18,084,280
Ago-16	17,447,983	724,006	16,072	18,188,061
Sep-16	17,576,885	747,656	17,656	18,342,197
Oct-16	17,751,099	743,829	17,130	18,512,058
Nov-16	17,904,182	735,882	16,414	18,656,478
Dic-16	17,647,467	713,907	13,463	18,374,837
Ene-17	17,663,669	746,380	16,264	18,426,313
Feb-17	17,797,722	755,908	16,654	18,570,284
Mar-17	17,907,327	781,544	18,067	18,706,938
Abr-17	17,921,781	794,744	18,131	18,734,656
May-17	17,936,509	807,164	18,315	18,761,988
Jun-17	17,964,013	864,800	19,280	18,848,093
Jul-17	17,971,409	903,056	19,648	18,894,113
Ago-17	18,085,815	899,882	20,131	19,005,828
Sep-17	18,209,782	905,042	21,518	19,136,342
Oct-17	18,419,493	885,913	20,800	19,326,206
Nov-17	18,536,354	897,864	24,218	19,458,436
Dic-17	18,258,546	876,773	25,678	19,160,997
Ene-18	18,313,291	899,837	27,570	19,240,698
Feb-18	18,477,291	892,432	27,668	19,397,391
Mar-18	18,546,026	911,989	28,025	19,486,040
Abr-18	18,607,248	930,020	29,110	19,566,378
May-18	18,621,839	944,928	29,854	19,596,621
Jun-18	18,591,079	977,616	29,244	19,597,939
Jul-18	18,597,146	1,024,376	30,454	19,651,976
Ago-18	18,713,943	1,017,007	30,313	19,761,263
Sep-18	18,832,850	1,020,693	31,228	19,884,771
Oct-18	18,997,709	1,016,181	31,777	20,045,667
Nov-18	19,121,896	1,003,036	30,417	20,155,349
Dic-18	18,810,745	982,737	27,748	19,821,230
Ene-19	18,841,211	1,007,695	30,879	19,879,785
Feb-19	18,966,923	1,007,450	30,610	20,004,983
Mar-19	19,022,758	1,007,390	30,155	20,060,303
Abr-19	19,019,256	1,031,616	31,534	20,082,406
May-19	19,013,838	1,041,135	34,811	20,089,784

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de mayo de 2019 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de mayo de 2019 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-16	318.2	367.5	3.4	1.1	312.6	363.6	0.2	1.3
Feb-16	317.7	365.3	-0.6	0.9	313.4	363.0	-0.2	1.0
Mar-16	315.6	362.3	-0.8	1.2	314.3	363.6	0.2	1.3
Abr-16	314.8	362.6	0.1	1.0	314.8	363.3	-0.1	1.0
May-16	319.6	369.8	2.0	1.3	316.3	364.5	0.3	1.2
Jun-16	318.8	368.4	-0.4	1.5	317.6	365.0	0.1	1.4
Jul-16	321.8	370.9	0.7	1.0	318.3	364.7	-0.1	1.0
Ago-16	320.9	368.8	-0.6	0.8	319.5	365.0	0.1	0.8
Sep-16	316.6	361.7	-1.9	0.7	320.6	364.2	-0.2	0.7
Oct-16	315.3	358.0	-1.0	0.5	321.7	364.0	-0.1	0.5
Nov-16	317.4	357.6	-0.1	0.4	323.2	364.4	0.1	0.4
Dic-16	318.6	357.4	-0.1	0.5	324.1	364.3	0.0	0.4
Ene-17	331.1	365.2	2.2	-0.6	325.8	361.9	-0.7	-0.5
Feb-17	331.4	363.4	-0.5	-0.5	327.0	361.3	-0.2	-0.5
Mar-17	329.7	359.4	-1.1	-0.8	328.0	360.3	-0.3	-0.9
Abr-17	330.1	359.3	-0.01	-0.9	329.6	359.7	-0.15	-1.0
May-17	335.6	365.7	1.8	-1.1	331.6	360.2	0.1	-1.2
Jun-17	334.2	363.3	-0.7	-1.4	332.5	359.7	-0.1	-1.4
Jul-17	337.4	365.4	0.6	-1.5	333.7	359.4	-0.1	-1.5
Ago-17	336.2	362.4	-0.8	-1.8	335.1	359.2	-0.1	-1.6
Sep-17	332.4	357.1	-1.5	-1.3	336.7	360.0	0.2	-1.2
Oct-17	331.3	353.7	-1.0	-1.2	338.2	360.0	0.0	-1.1
Nov-17	333.0	351.9	-0.5	-1.6	339.4	359.3	-0.2	-1.4
Dic-17	336.3	353.2	0.4	-1.2	341.9	360.6	0.4	-1.0
Ene-18	348.1	363.7	3.0	-0.4	343.2	361.0	0.1	-0.2
Feb-18	349.4	363.7	-0.01	0.1	345.0	361.3	0.08	0.0
Mar-18	349.3	362.4	-0.3	0.9	347.1	362.5	0.4	0.6
Abr-18	349.4	363.7	0.4	1.2	348.3	363.2	0.2	1.0
May-18	353.8	369.0	1.4	0.9	349.8	363.0	-0.1	0.8
Jun-18	353.5	367.2	-0.5	1.1	351.6	363.2	0.1	1.0
Jul-18	357.4	369.3	0.6	1.1	353.3	363.2	0.0	1.1
Ago-18	356.1	365.9	-0.9	1.0	354.7	362.9	-0.1	1.0
Sep-18	351.8	359.9	-1.6	0.8	356.1	362.9	0.0	0.8
Oct-18	350.6	356.8	-0.9	0.9	357.5	363.2	0.1	0.9
Nov-18	352.7	355.9	-0.3	1.1	359.1	363.5	0.1	1.2
Dic-18	354.3	355.1	-0.2	0.5	360.2	362.9	-0.2	0.6
Ene-19	372.3	372.7	5.0	2.5	367.7	370.5	2.1	2.6
Feb-19	373.6	374.2	0.4	2.9	369.3	371.6	0.3	2.9
Mar-19	372.8	372.0	-0.6	2.6	370.7	371.7	0.04	2.5
Abr-19	373.7	372.6	0.2	2.4	372.5	371.8	0.01	2.4
May-19	377.5	377.5	1.3	2.3	373.6	371.5	-0.1	2.3

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-17	319.8	331.1	333.5	141.5	4.2	4.1	4.0	8.6
Feb-17	317.8	331.4	333.8	149.2	4.3	4.3	4.3	17.4
Mar-17	319.3	329.7	332.0	158.3	5.0	4.5	4.4	19.7
Abr-17	316.6	330.1	332.4	152.8	4.7	4.9	4.9	15.6
May-17	325.3	335.6	337.4	157.6	5.3	5.0	5.0	11.9
Jun-17	321.2	334.2	335.6	166.1	4.9	4.8	4.8	13.5
Jul-17	326.7	337.4	338.7	165.4	5.3	4.8	4.9	11.0
Ago-17	322.4	336.2	337.6	162.5	4.9	4.8	4.8	10.3
Sep-17	321.8	332.4	334.0	161.1	5.4	5.0	5.0	10.2
Oct-17	317.3	331.3	333.0	160.7	5.1	5.1	5.1	12.1
Nov-17	321.8	333.0	335.0	156.3	5.5	4.9	4.9	5.1
Dic-17	319.8	336.3	338.5	154.9	5.6	5.5	5.5	12.6
Ene-18	338.0	348.1	350.6	159.8	5.7	5.1	5.1	13.0
Feb-18	335.0	349.4	351.9	157.1	5.4	5.4	5.4	5.3
Mar-18	339.0	349.3	351.8	174.4	6.2	5.9	6.0	10.2
Abr-18	335.5	349.4	351.7	164.7	6.0	5.8	5.8	7.8
May-18	344.3	353.8	355.9	175.5	5.9	5.4	5.5	11.3
Jun-18	339.5	353.5	355.0	179.8	5.7	5.8	5.8	8.2
Jul-18	347.7	357.4	359.0	180.9	6.4	5.9	6.0	9.4
Ago-18	341.8	356.1	357.7	177.6	6.0	5.9	5.9	9.3
Sep-18	342.7	351.8	353.5	174.5	6.5	5.8	5.9	8.3
Oct-18	336.6	350.6	352.4	172.1	6.1	5.8	5.8	7.1
Nov-18	341.9	352.7	354.7	174.8	6.2	5.9	5.9	11.8
Dic-18	337.9	354.3	356.7	167.6	5.7	5.4	5.4	8.2
Ene-19	363.1	372.3	375.0	174.6	7.4	6.9	7.0	9.3
Feb-19	359.3	373.6	376.4	176.3	7.3	6.9	7.0	12.2
Mar-19	363.7	372.8	375.5	187.8	7.3	6.7	6.7	7.7
Abr-19	359.4	373.7	376.4	180.6	7.1	7.0	7.0	9.7
May-19	368.5	377.5	379.6	196.5	7.0	6.7	6.7	11.9

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-17	352.7	365.2	367.8	156.0	-0.5	-0.6	-0.7	3.7
Feb-17	348.4	363.4	366.0	163.6	-0.6	-0.5	-0.5	12.0
Mar-17	348.0	359.4	361.8	172.5	-0.3	-0.8	-0.9	13.6
Abr-17	344.5	359.3	361.8	166.3	-1.0	-0.9	-0.9	9.3
May-17	354.5	365.7	367.7	171.8	-0.8	-1.1	-1.1	5.4
Jun-17	349.2	363.3	364.8	180.6	-1.3	-1.4	-1.4	6.7
Jul-17	353.8	365.4	366.8	179.1	-1.1	-1.5	-1.5	4.3
Ago-17	347.4	362.4	363.9	175.1	-1.7	-1.8	-1.8	3.4
Sep-17	345.7	357.1	358.8	173.1	-0.9	-1.3	-1.3	3.6
Oct-17	338.8	353.7	355.5	171.6	-1.2	-1.2	-1.2	5.4
Nov-17	340.0	351.9	353.9	165.2	-1.1	-1.6	-1.6	-1.4
Dic-17	335.9	353.2	355.6	162.7	-1.1	-1.2	-1.2	5.5
Ene-18	353.2	363.7	366.4	167.0	0.1	-0.4	-0.4	7.0
Feb-18	348.7	363.7	366.3	163.6	0.1	0.1	0.1	-0.1
Mar-18	351.8	362.4	365.1	180.9	1.1	0.9	0.9	4.9
Abr-18	349.3	363.7	366.2	171.4	1.4	1.2	1.2	3.1
May-18	359.0	369.0	371.1	183.0	1.3	0.9	0.9	6.5
Jun-18	352.7	367.2	368.8	186.7	1.0	1.1	1.1	3.4
Jul-18	359.2	369.3	370.9	186.9	1.5	1.1	1.1	4.4
Ago-18	351.1	365.9	367.5	182.4	1.1	1.0	1.0	4.2
Sep-18	350.6	359.9	361.6	178.5	1.4	0.8	0.8	3.1
Oct-18	342.5	356.8	358.6	175.2	1.1	0.9	0.9	2.1
Nov-18	345.0	355.9	358.0	176.4	1.5	1.1	1.1	6.8
Dic-18	338.6	355.1	357.5	168.0	0.8	0.5	0.5	3.2
Ene-19	363.6	372.7	375.5	174.8	2.9	2.5	2.5	4.7
Feb-19	359.9	374.2	377.0	176.5	3.2	2.9	2.9	7.9
Mar-19	362.9	372.0	374.6	187.3	3.1	2.6	2.6	3.5
Abr-19	358.4	372.6	375.3	180.1	2.6	2.4	2.5	5.1
May-19	368.5	377.5	379.6	196.5	2.6	2.3	2.3	7.3

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-16	367.5	377.8	321.4	150.5	216.4	219.7	213.4	145.7
Feb-16	365.3	375.7	318.0	146.2	214.9	218.4	210.4	141.3
Mar-16	362.3	372.1	319.2	151.8	216.7	220.2	214.6	149.3
Abr-16	362.6	372.7	316.2	152.2	216.6	219.8	212.5	146.3
May-16	369.8	379.4	323.1	163.0	219.9	222.7	216.6	156.3
Jun-16	368.4	377.4	322.1	169.2	218.1	220.5	215.2	156.2
Jul-16	370.9	379.8	324.7	171.8	220.9	223.0	217.4	155.8
Ago-16	368.8	377.8	323.0	169.4	218.7	220.8	216.3	155.3
Sep-16	361.7	370.5	317.7	167.1	216.1	218.4	213.9	154.4
Oct-16	358.0	367.1	313.8	162.8	213.2	215.2	210.9	153.4
Nov-16	357.6	366.6	315.5	167.6	215.1	217.6	213.3	152.3
Dic-16	357.4	366.3	316.3	154.3	214.8	217.6	213.1	151.6
Ene-17	365.2	374.6	323.4	156.0	218.4	220.6	218.3	139.8
Feb-17	363.4	373.0	320.8	163.6	217.2	219.3	216.0	150.8
Mar-17	359.4	368.2	320.3	172.5	218.0	220.7	218.0	156.4
Abr-17	359.3	368.3	319.3	166.3	217.7	220.2	216.6	154.5
May-17	365.7	374.1	326.2	171.8	220.9	222.8	221.1	156.6
Jun-17	363.3	371.4	322.4	180.6	218.3	220.1	217.4	163.6
Jul-17	365.4	373.2	325.8	179.1	220.9	222.5	220.0	161.2
Ago-17	362.4	370.4	322.3	175.1	217.8	219.8	216.2	155.4
Sep-17	357.1	365.2	317.5	173.1	216.7	218.7	216.0	161.7
Oct-17	353.7	362.0	314.4	171.6	213.5	215.5	213.5	158.4
Nov-17	351.9	360.2	315.0	165.2	215.0	216.9	215.6	156.5
Dic-17	353.2	361.4	317.2	162.7	214.6	216.9	216.0	149.2
Ene-18	363.7	372.7	325.5	167.0	218.4	220.0	219.8	150.7
Feb-18	363.7	373.0	323.6	163.6	217.6	218.8	217.7	156.6
Mar-18	362.4	371.4	324.4	180.9	220.2	222.9	221.0	160.6
Abr-18	363.7	372.8	324.2	171.4	219.9	222.8	220.1	160.3
May-18	369.0	377.3	331.7	183.0	223.9	225.9	225.7	160.5
Jun-18	367.2	375.1	328.4	186.7	221.9	223.6	221.7	160.8
Jul-18	369.3	377.2	331.3	186.9	223.5	224.9	224.4	161.8
Ago-18	365.9	373.9	327.2	182.4	220.1	221.6	220.3	161.1
Sep-18	359.9	367.9	322.5	178.5	219.3	221.3	219.6	163.4
Oct-18	356.8	364.9	319.4	175.2	216.1	218.2	216.0	158.7
Nov-18	355.9	363.9	320.5	176.4	217.8	219.8	219.2	164.4
Dic-18	355.1	362.5	324.1	168.0	217.3	219.2	220.6	154.3
Ene-19	372.7	381.3	337.8	174.8	226.8	229.4	229.0	157.4
Feb-19	374.2	383.1	337.5	176.5	226.8	229.8	227.7	165.0
Mar-19	372.0	380.4	336.9	187.3	229.5	231.9	230.4	164.4
Abr-19	372.6	381.1	337.7	180.1	229.3	231.4	230.0	164.3
May-19	377.5	385.1	343.9	196.5	231.8	233.6	233.7	164.8

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA
Ene-16	367.5	5.0	5.0	363.6	5.0	5.0
Feb-16	365.3	5.0	5.0	363.0	5.0	5.0
Mar-16	362.3	5.0	5.0	363.6	5.0	5.0
Abr-16	362.6	5.0	5.0	363.3	5.0	5.0
May-16	369.8	5.1	5.1	364.5	5.0	5.0
Jun-16	368.4	5.0	5.0	365.0	5.0	5.0
Jul-16	370.9	5.1	5.1	364.7	5.0	5.0
Ago-16	368.8	5.0	5.0	365.0	5.0	5.0
Sep-16	361.7	5.0	5.0	364.2	5.0	5.0
Oct-16	358.0	4.9	4.9	364.0	5.0	5.0
Nov-16	357.6	4.9	4.9	364.4	5.0	5.0
Dic-16	357.4	4.9	4.9	364.3	5.0	5.0
Ene-17	365.2	4.6	5.0	361.9	4.5	5.0
Feb-17	363.4	4.5	4.8	361.3	4.5	4.8
Mar-17	359.4	4.5	4.8	360.3	4.5	4.8
Abr-17	359.3	4.5	4.8	359.7	4.5	4.8
May-17	365.7	4.6	4.8	360.2	4.5	4.8
Jun-17	363.3	4.5	4.8	359.7	4.5	4.8
Jul-17	365.4	4.6	4.8	359.4	4.5	4.8
Ago-17	362.4	4.5	4.8	359.2	4.5	4.8
Sep-17	357.1	4.5	4.7	360.0	4.5	4.8
Oct-17	353.7	4.4	4.7	360.0	4.5	4.8
Nov-17	351.9	4.4	4.7	359.3	4.5	4.8
Dic-17	353.2	4.0	4.7	360.6	4.1	4.8
Ene-18	363.7	4.1	4.8	361.0	4.1	4.8
Feb-18	363.7	4.1	4.5	361.3	4.1	4.5
Mar-18	362.4	4.1	4.5	362.5	4.1	4.5
Abr-18	363.7	4.1	4.5	363.2	4.1	4.5
May-18	369.0	4.2	4.6	363.0	4.1	4.5
Jun-18	367.2	4.2	4.6	363.2	4.1	4.5
Jul-18	369.3	4.2	4.6	363.2	4.1	4.5
Ago-18	365.9	4.1	4.5	362.9	4.1	4.5
Sep-18	359.9	4.1	4.5	362.9	4.1	4.5
Oct-18	356.8	4.0	4.4	363.2	4.1	4.5
Nov-18	355.9	4.0	4.4	363.5	4.1	4.5
Dic-18	355.1	4.0	4.4	362.9	4.1	4.5
Ene-19	372.7	3.6	4.6	370.5	3.6	4.6
Feb-19	374.2	3.6	4.4	371.6	3.6	4.4
Mar-19	372.0	3.6	4.4	371.7	3.6	4.4
Abr-19	372.6	3.6	4.4	371.8	3.6	4.4
May-19	377.5	3.7	4.5	371.5	3.6	4.4

SMG: Salario Mínimo General, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG). A partir enero 2019 es \$102.68. UMA: Unidad de medida y actualización, es utilizada de base para calcular la uma en veces, que apartir de febrero 2019 es de \$84.49.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Mayo 2019)

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	160,641	0.8	157,981	0.9	2,660	0.1
Más de 1 y hasta 2	8,793,765	43.1	7,502,431	42.9	1,291,334	44.4
Más de 2 y hasta 3	3,911,751	19.2	3,280,454	18.8	631,297	21.7
Más de 3 y hasta 4	2,138,387	10.5	1,804,132	10.3	334,255	11.5
Más de 4 y hasta 5	1,343,517	6.6	1,157,207	6.6	186,310	6.4
Más de 5 y hasta 6	1,002,204	4.9	874,213	5.0	127,991	4.4
Más de 6 y hasta 7	648,938	3.2	560,694	3.2	88,244	3.0
Más de 7 y hasta 8	432,252	2.1	376,785	2.2	55,467	1.9
Más de 8 y hasta 9	327,625	1.6	285,972	1.6	41,653	1.4
Más de 9 y hasta 10	239,816	1.2	209,725	1.2	30,091	1.0
Más de 10 y hasta 11	197,442	1.0	173,421	1.0	24,021	0.8
Más de 11 y hasta 12	155,257	0.8	138,124	0.8	17,133	0.6
Más de 12 y hasta 13	142,277	0.7	127,986	0.7	14,291	0.5
Más de 13 y hasta 14	118,251	0.6	108,345	0.6	9,906	0.3
Más de 14 y hasta 15	93,878	0.5	86,215	0.5	7,663	0.3
Más de 15 y hasta 16	77,800	0.4	71,596	0.4	6,204	0.2
Más de 16 y hasta 17	63,851	0.3	59,009	0.3	4,842	0.2
Más de 17 y hasta 18	56,500	0.3	52,325	0.3	4,175	0.1
Más de 18 y hasta 19	48,645	0.2	45,048	0.3	3,597	0.1
Más de 19 y hasta 20 ^b	51,908	0.3	48,366	0.3	3,542	0.1
Más de 20 y hasta 21 ^b	378,205	1.9	353,714	2.0	24,491	0.8
Total	20,382,910	100.0	17,473,743	100.0	2,909,167	100.0

^a Se incluye a los 142,339 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2019 el salario mínimo considera el general (\$102.68) y zona libre de la frontera norte (\$176.72).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,112 en mayo de 2019. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2019 de \$102.68 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 22 y más SM, es decir, por arriba de \$2,259.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Mayo 2019)

Sector	Niveles			Total
	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	615,183	69,420	35,249	719,852
Comercio	2,806,450	667,429	575,967	4,049,846
Electricidad, agua y suministro de gas	18,288	19,347	108,565	146,200
Construcción	1,338,933	173,226	138,022	1,650,181
Minería	39,616	28,593	61,185	129,394
Manufactureras	3,216,183	1,206,658	1,125,882	5,548,723
Servicios sociales y comunales	856,068	530,459	787,645	2,174,172
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,328,289	568,461	891,579	4,788,329
Transporte y comunicaciones	647,147	218,311	310,755	1,176,213
Total	12,866,157	3,481,904	4,034,849	20,382,910

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	85.5	9.6	4.9	100.0
Comercio	69.3	16.5	14.2	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	12.5	13.2	74.3	100.0
Construcción	81.1	10.5	8.4	100.0
Minería	30.6	22.1	47.3	100.0
Manufactureras	58.0	21.7	20.3	100.0
Servicios sociales y comunales	39.4	24.4	36.2	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	69.5	11.9	18.6	100.0
Transporte y comunicaciones	55.0	18.6	26.4	100.0
Total	63.1	17.1	19.8	100.0

^a Se incluye a los 142,339 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2019 el salario mínimo considera el general (\$102.68) y zona libre de la frontera norte (\$176.72).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,112 en mayo de 2019. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2019 de \$102.68 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 22 y más SM, es decir, por arriba de \$2,259.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de mayo de 2019

División Económica	31 de mayo de 2019	30 de abril de 2019	31 de mayo de 2018	Variación mayo de 2019/ abril de 2019		Variación mayo 2019/ mayo 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	230.5	219.0	219.8	11.5	5.3	10.7	4.9
Comercio	326.3	322.9	319.0	3.3	1.0	7.2	2.3
Electricidad, agua y suministro de gas	916.8	907.3	902.6	9.5	1.0	14.2	1.6
Construcción	245.2	241.7	237.4	3.5	1.4	7.8	3.3
Minería	638.7	616.4	598.3	22.4	3.6	40.4	6.7
Manufactureras	402.3	393.4	391.0	8.9	2.3	11.3	2.9
Servicios sociales y comunales	495.8	494.4	493.0	1.4	0.3	2.8	0.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	368.6	366.6	360.8	2.0	0.55	7.8	2.2
Transporte y comunicaciones	421.6	420.4	418.1	1.2	0.3	3.5	0.8
Total	377.5	372.6	369.0	4.9	1.3	8.5	2.3

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de mayo de 2019

Entidad Federativa	31 de mayo de 2019	30 de abril de 2019	31 de mayo de 2018	Variación mayo 2019 / abril 2019		Variación mayo 2019/ mayo 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	355.9	348.0	348.4	7.9	2.3	7.5	2.2
Baja California	395.8	389.1	364.6	6.7	1.7	31.2	8.6
Baja California Sur	336.6	333.2	330.6	3.5	1.0	6.0	1.8
Campeche	418.5	415.2	415.6	3.3	0.8	2.9	0.7
Chiapas	317.1	315.1	313.6	2.1	0.7	3.5	1.1
Chihuahua	374.3	370.4	352.7	3.9	1.1	21.6	6.1
Coahuila	383.3	374.8	370.6	8.5	2.3	12.7	3.4
Colima	327.3	318.8	311.0	8.5	2.7	16.3	5.2
Ciudad de México	471.6	468.0	467.4	3.7	0.8	4.3	0.9
Durango	295.2	289.8	288.9	5.4	1.9	6.3	2.2
Estado de México	357.0	352.2	357.1	4.8	1.4	-0.1	0.0
Guanajuato	325.6	319.8	317.4	5.8	1.8	8.2	2.6
Guerrero	310.2	304.6	298.1	5.58	1.83	12.1	4.1
Hidalgo	319.8	317.5	314.5	2.3	0.72	5.3	1.7
Jalisco	367.1	365.9	361.1	1.2	0.3	6.1	1.7
Michoacán	312.8	309.1	310.7	3.7	1.2	2.1	0.7
Morelos	369.5	354.4	366.1	15.0	4.2	3.4	0.9
Nayarit	293.6	289.5	284.7	4.1	1.4	8.9	3.1
Nuevo León	419.5	412.4	413.6	7.2	1.7	5.9	1.4
Oaxaca	296.3	294.6	292.9	1.7	0.6	3.4	1.2
Puebla	332.1	327.1	330.2	5.0	1.5	1.8	0.6
Querétaro	424.7	414.9	417.5	9.8	2.4	7.1	1.7
Quintana Roo	283.7	282.6	271.7	1.1	0.4	12.0	4.4
San Luis Potosí	385.6	375.7	369.5	9.9	2.6	16.1	4.4
Sinaloa	276.8	269.8	273.7	7.0	2.6	3.0	1.1
Sonora	335.0	328.7	319.2	6.3	1.9	15.8	4.9
Tabasco	326.1	321.8	311.2	4.3	1.32	14.9	4.8
Tamaulipas	377.9	382.6	348.5	-4.8	-1.2	29.4	8.4
Tlaxcala	311.1	308.5	310.8	2.7	0.9	0.4	0.1
Veracruz	363.6	360.1	355.8	3.5	1.0	7.8	2.2
Yucatán	318.8	314.0	318.5	4.9	1.6	0.3	0.1
Zacatecas	344.5	340.5	337.6	4.0	1.2	6.9	2.0
Total	377.5	372.6	369.0	4.9	1.3	8.5	2.3

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1
Feb-16	887,975	3,541	30,029	0.4	3.5	71,863	8.5
Mar-16	891,047	3,072	28,424	0.3	3.3	74,935	8.8
Abr-16	894,904	3,857	28,732	0.4	3.3	78,792	9.3
May-16	898,510	3,606	30,034	0.4	3.5	82,398	9.7
Jun-16	903,544	5,034	29,836	0.6	3.4	87,432	10.2
Jul-16	905,475	1,931	28,439	0.2	3.2	89,363	10.4
Ago-16	909,749	4,274	29,664	0.5	3.4	93,637	10.9
Sep-16	912,328	2,579	30,252	0.3	3.4	96,216	11.2
Oct-16	916,475	4,147	31,022	0.5	3.5	100,363	11.6
Nov-16	918,653	2,178	31,720	0.2	3.6	102,541	11.9
Dic-16	917,680	-973	31,834	-0.1	3.6	101,568	11.8
Ene-17	916,805	-875	32,371	-0.1	3.7	100,693	11.7
Feb-17	920,309	3,504	32,334	0.4	3.6	104,197	12.1
Mar-17	924,957	4,648	33,910	0.5	3.8	108,845	12.6
Abr-17	927,722	2,765	32,818	0.3	3.7	111,610	12.9
May-17	930,857	3,135	32,347	0.3	3.6	114,745	13.2
Jun-17	935,655	4,798	32,111	0.5	3.6	119,543	13.7
Jul-17	938,126	2,471	32,651	0.3	3.6	122,014	14.0
Ago-17	942,462	4,336	32,713	0.5	3.6	126,350	14.4
Sep-17	944,978	2,516	32,650	0.3	3.6	128,866	14.7
Oct-17	949,257	4,279	32,782	0.5	3.6	133,145	15.2
Nov-17	951,561	2,304	32,908	0.2	3.6	135,449	15.4
Dic-17	949,411	-2,150	31,731	-0.2	3.5	133,299	15.2
Ene-18	949,412	1	32,607	0.0001	3.6	133,300	15.2
Feb-18	953,168	3,756	32,859	0.4	3.6	137,056	15.6
Mar-18	956,652	3,484	31,695	0.4	3.4	140,540	15.9
Abr-18	961,413	4,761	33,691	0.5	3.6	145,301	16.4
May-18	963,588	2,175	32,731	0.2	3.5	147,476	16.7
Jun-18	967,082	3,494	31,427	0.4	3.4	150,970	17.0
Jul-18	969,699	2,617	31,573	0.3	3.4	153,587	17.3
Ago-18	974,196	4,497	31,734	0.5	3.4	158,084	17.8
Sep-18	976,975	2,779	31,997	0.3	3.4	160,863	18.0
Oct-18	981,063	4,088	31,806	0.4	3.4	164,951	18.5
Nov-18	981,155	92	29,594	0.01	3.1	165,043	18.5
Dic-18	978,277	-2,878	28,866	-0.3	3.0	162,165	18.2
Ene-19	977,506	-771	28,094	-0.1	3.0	161,394	18.1
Feb-19	981,091	3,585	27,923	0.4	2.9	164,979	18.5
Mar-19	982,900	1,809	26,248	0.2	2.7	166,788	18.7
Abr-19	986,482	3,582	25,069	0.4	2.6	170,370	19.0
May-19	988,488	2,006	24,900	0.2	2.6	172,376	19.2

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Feb-16	578,264	257,363	52,348	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Mar-16	580,546	258,089	52,412	65.2	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Abr-16	582,757	259,484	52,663	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
May-16	585,687	259,964	52,859	65.2	28.9	5.9	7.1	21.6	71.1
Jun-16	588,988	261,673	52,883	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Jul-16	591,264	261,399	52,812	65.3	28.9	5.8	7.1	21.6	71.1
Ago-16	594,397	262,182	53,170	65.3	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Sep-16	595,509	263,152	53,667	65.3	28.8	5.9	7.1	21.5	71.3
Oct-16	597,669	264,678	54,128	65.2	28.9	5.9	7.0	21.4	71.4
Nov-16	598,695	265,516	54,442	65.2	28.9	5.9	7.0	21.3	71.5
Dic-16	599,764	264,463	53,453	65.4	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Ene-17	599,891	263,318	53,596	65.4	28.7	5.8	7.1	21.4	71.3
Feb-17	601,601	264,756	53,952	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
Mar-17	604,492	266,181	54,284	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.5
Abr-17	606,364	267,047	54,311	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
May-17	608,758	267,715	54,384	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.4
Jun-17	611,705	269,309	54,641	65.4	28.8	5.8	7.0	21.4	71.3
Jul-17	614,255	269,129	54,742	65.5	28.7	5.8	7.1	21.3	71.4
Ago-17	616,879	270,488	55,095	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.4
Sep-17	618,222	271,243	55,513	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Oct-17	620,271	272,940	56,046	65.3	28.8	5.9	7.0	21.1	71.7
Nov-17	621,551	273,731	56,279	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Dic-17	622,016	272,063	55,332	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.5
Ene-18	621,944	271,923	55,545	65.5	28.6	5.9	7.0	21.2	71.6
Feb-18	623,703	273,521	55,944	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Mar-18	625,852	274,699	56,101	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Abr-18	628,610	276,300	56,503	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
May-18	630,348	276,613	56,627	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Jun-18	632,716	277,745	56,621	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Jul-18	635,474	277,618	56,607	65.5	28.6	5.8	7.0	21.1	71.7
Ago-18	637,717	279,491	56,988	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Sep-18	639,384	280,280	57,311	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.8
Oct-18	640,943	282,513	57,607	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Nov-18	640,862	282,504	57,789	65.3	28.8	5.9	6.9	21.0	71.9
Dic-18	641,005	280,551	56,721	65.5	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Ene-19	640,887	279,723	56,896	65.6	28.6	5.8	7.0	21.0	71.8
Feb-19	642,541	281,337	57,213	65.5	28.7	5.8	7.0	21.0	71.9
Mar-19	643,469	282,163	57,268	65.5	28.7	5.8	6.9	21.0	71.9
Abr-19	645,732	283,484	57,266	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.8
May-19	647,664	283,381	57,443	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.8

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de mayo de 2019	30 de abril de 2019	31 de mayo de 2018	Variación mayo 2019 / abril 2019		Variación mayo 2019/ mayo 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	32,945	32,907	32,098	38	0.1	847	2.6
Comercio	281,572	281,306	277,117	266	0.1	4,455	1.6
Electricidad, agua y suministro de gas	1,847	1,855	1,785	-8	-0.4	62	3.5
Construcción	130,931	130,137	125,102	794	0.6	5,829	4.7
Minería	2,409	2,403	2,379	6	0.2	30	1.3
Manufactureras	132,907	132,741	130,865	166	0.13	2,042	1.6
Servicios sociales y comunales	69,192	69,093	68,523	99	0.14	669	1.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	275,099	274,529	266,136	570	0.2	8,963	3.4
Transporte y comunicaciones	61,586	61,511	59,583	75	0.1	2,003	3.4
Total	988,488	986,482	963,588	2,006	0.2	24,900	2.6

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de mayo de 2019	30 de abril de 2019	31 de mayo de 2018	Variación mayo 2019 / abril 2019		Variación mayo 2019 / mayo 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	15,903	15,960	15,280	-57	-0.4	623	4.1
Baja California	38,673	38,617	37,598	56	0.1	1,075	2.9
Baja California Sur	12,443	12,398	12,140	45	0.4	303	2.5
Campeche	6,033	6,033	6,056	0	0.0	-23	-0.4
Chiapas	14,256	14,229	14,323	27	0.2	-67	-0.5
Chihuahua	39,458	39,398	38,522	60	0.2	936	2.4
Coahuila	34,256	34,206	33,275	50	0.1	981	2.9
Colima	10,197	10,203	9,886	-6	-0.1	311	3.1
Ciudad de México	116,050	115,867	114,431	183	0.2	1,619	1.4
Durango	14,184	14,151	13,865	33	0.2	319	2.3
Estado de México	71,695	71,485	69,304	210	0.3	2,391	3.5
Guanajuato	48,763	48,662	47,635	101	0.2	1,128	2.4
Guerrero	13,878	13,786	13,779	92	0.7	99	0.7
Hidalgo	15,359	15,379	14,794	-20	-0.1	565	3.8
Jalisco	95,184	94,774	91,600	410	0.4	3,584	3.9
Michoacán	35,195	35,123	34,076	72	0.2	1,119	3.3
Morelos	12,179	12,151	12,056	28	0.2	123	1.0
Nayarit	12,313	12,328	11,965	-15	-0.1	348	2.9
Nuevo León	68,055	67,898	66,052	157	0.2	2,003	3.0
Oaxaca	13,755	13,713	13,385	42	0.3	370	2.8
Puebla	32,543	32,435	31,703	108	0.33	840	2.6
Querétaro	24,845	24,830	23,790	15	0.1	1,055	4.4
Quintana Roo	16,538	16,441	15,534	97	0.6	1,004	6.5
San Luis Potosí	22,503	22,556	22,100	-53	-0.2	403	1.8
Sinaloa	39,586	39,515	38,285	71	0.2	1,301	3.4
Sonora	40,270	40,126	39,297	144	0.4	973	2.5
Tabasco	10,483	10,488	10,530	-5	0.0	-47	-0.4
Tamaulipas	33,160	33,028	32,830	132	0.4	330	1.0
Tlaxcala	5,066	5,042	4,847	24	0.5	219	4.5
Veracruz	44,308	44,350	44,086	-42	-0.1	222	0.5
Yucatán	19,553	19,524	18,859	29	0.1	694	3.7
Zacatecas	11,804	11,786	11,705	18	0.2	99	0.8
Total	988,488	986,482	963,588	2,006	0.2	24,900	2.6

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4
Feb-16	7.2	6.4	3.7	2.9	0.8
Mar-16	7.2	6.8	3.6	3.3	0.3
Abr-16	7.4	6.9	3.6	3.2	0.5
May-16	7.1	7.0	3.5	3.4	0.1
Jun-16	7.7	7.3	3.7	3.4	0.4
Jul-16	7.7	7.6	3.7	3.6	0.1
Ago-16	8.3	7.6	3.9	3.3	0.6
Sep-16	7.8	7.0	3.9	3.0	0.9
Oct-16	7.5	6.6	3.8	2.8	0.9
Nov-16	7.2	6.4	3.7	3.0	0.7
Dic-16	5.4	7.1	2.6	4.3	-1.7
Ene-17	9.2	8.7	5.0	4.6	0.4
Feb-17	7.4	6.6	3.7	2.9	0.8
Mar-17	8.0	7.3	3.9	3.2	0.7
Abr-17	7.0	6.8	3.5	3.3	0.1
May-17	7.5	7.4	3.6	3.4	0.1
Jun-17	8.1	7.6	3.9	3.4	0.5
Jul-17	7.7	7.5	3.7	3.5	0.2
Ago-17	8.6	7.9	4.0	3.4	0.6
Sep-17	7.7	7.0	3.8	3.1	0.7
Oct-17	7.7	6.7	3.8	2.8	1.0
Nov-17	6.9	6.3	3.5	2.9	0.7
Dic-17	5.0	6.7	2.4	4.1	-1.7
Ene-18	9.1	8.6	4.8	4.3	0.6
Feb-18	7.5	6.7	3.7	2.9	0.8
Mar-18	7.4	6.9	3.6	3.1	0.5
Abr-18	7.6	7.1	3.7	3.2	0.4
May-18	7.7	7.5	3.6	3.4	0.2
Jun-18	7.5	7.6	3.4	3.5	-0.1
Jul-18	8.0	7.8	3.8	3.5	0.3
Ago-18	8.6	8.1	3.9	3.4	0.6
Sep-18	7.8	7.2	3.8	3.2	0.6
Oct-18	8.0	7.2	3.9	3.1	0.8
Nov-18	6.9	6.4	3.6	3.1	0.5
Dic-18	4.9	6.7	2.3	4.2	-1.9
Ene-19	9.1	8.6	4.8	4.3	0.5
Feb-19	7.4	6.8	3.7	3.1	0.6
Mar-19	7.4	7.2	3.5	3.3	0.2
Abr-19	7.1	6.9	3.4	3.3	0.1
May-19	7.5	7.5	3.5	3.5	0.02

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)
Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837
Feb-16	42,905	47,754	172,729	23,622	28,471	-4,849
Mar-16	58,493	46,803	168,831	37,841	26,151	11,690
Abr-16	47,758	60,430	166,894	29,637	42,309	-12,672
May-16	39,611	78,249	136,403	24,200	62,838	-38,638
Jun-16	30,367	67,115	108,899	18,211	54,959	-36,748
Jul-16	30,162	37,261	102,005	16,785	23,884	-7,099
Ago-16	42,660	29,362	102,805	29,974	16,676	13,298
Sep-16	47,445	37,952	107,513	33,164	23,671	9,493
Oct-16	47,659	32,864	122,094	32,467	17,672	14,795
Nov-16	67,644	38,692	131,061	50,005	21,053	28,952
Dic-16	65,962	52,431	146,274	47,278	33,747	13,531
Ene-17	64,564	47,345	164,891	41,228	24,009	17,219
Feb-17	57,811	45,744	183,711	37,827	25,760	12,067
Mar-17	65,091	63,210	178,312	42,493	40,612	1,881
Abr-17	59,446	65,893	177,510	39,789	46,236	-6,447
May-17	40,866	89,992	146,964	22,414	71,540	-49,126
Jun-17	34,258	65,838	121,992	19,648	51,228	-31,580
Jul-17	36,549	43,792	112,458	20,746	27,989	-7,243
Ago-17	36,154	31,690	117,317	22,016	17,552	4,464
Sep-17	52,304	31,135	122,336	37,780	16,611	21,169
Oct-17	52,182	37,876	136,764	34,407	20,101	14,306
Nov-17	62,448	37,141	151,805	44,664	19,357	25,307
Dic-17	66,428	46,417	167,836	47,984	27,973	20,011
Ene-18	71,784	51,835	182,429	45,782	25,833	19,949
Feb-18	53,233	52,403	201,810	32,160	31,330	830
Mar-18	77,160	52,685	202,358	53,712	29,237	24,475
Abr-18	50,035	83,827	195,691	26,583	60,375	-33,792
May-18	57,826	78,333	167,393	36,526	57,033	-20,507
Jun-18	39,998	90,585	134,634	22,020	72,607	-50,587
Jul-18	41,157	46,161	128,471	23,365	28,369	-5,004
Ago-18	42,114	37,898	131,730	24,200	19,984	4,216
Sep-18	55,970	35,913	137,931	37,066	17,009	20,057
Oct-18	54,290	50,515	143,386	32,445	28,670	3,775
Nov-18	67,494	36,832	160,844	46,605	15,943	30,662
Dic-18	70,532	46,924	181,414	49,642	26,034	23,608
Ene-19	79,727	56,027	195,919	50,490	26,790	23,700
Feb-19	59,644	54,000	221,646	34,897	29,253	5,644
Mar-19	69,103	62,633	218,657	38,577	32,107	6,470
Abr-19	57,034	70,290	217,470	30,278	43,534	-13,256
May-19	50,880	97,287	177,217	28,471	74,878	-46,407

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	681,593	663,911	1,968,091	430,106	412,424	17,682
2019	316,388	340,237	1,030,909	182,713	206,562	-23,849

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Mayo 2019)**

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	80,379	639,473	127,280	10.8	17.1
Minería	5,624	123,770	6,788	4.3	5.2
Manufactureras	342,522	5,206,201	334,653	6.2	6.0
Construcción	279,550	1,370,631	271,282	17.0	16.5
Electricidad, agua y suministro de gas	3,192	143,008	3,876	2.2	2.6
Comercio	268,928	3,780,918	248,694	6.7	6.2
Transporte y comunicaciones	77,815	1,098,398	75,399	6.6	6.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	409,299	4,379,030	391,130	8.6	8.2
Servicios sociales y comunales	64,587	2,109,585	68,811	3.0	3.2
Total	1,531,896	18,851,014	1,527,913	7.5	7.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	25,202	435,080	25,008	5.5	5.4
Minería	3,701	98,989	4,568	3.6	4.4
Manufactureras	277,085	4,460,383	270,219	5.9	5.7
Construcción	134,011	888,269	134,148	13.1	13.1
Electricidad, agua y suministro de gas	1,360	104,450	1,317	1.3	1.2
Comercio	237,298	3,456,086	219,253	6.4	5.9
Transporte y comunicaciones	63,889	974,518	62,085	6.2	6.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	362,114	3,963,915	342,762	8.4	7.9
Servicios sociales y comunales	45,732	1,941,661	50,368	2.3	2.5
Total	1,150,392	16,323,351	1,109,728	6.6	6.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	55,177	204,393	102,272	19.5	36.1
Minería	1,923	24,781	2,220	7.2	8.3
Manufactureras	65,437	745,818	64,434	8.1	8.0
Construcción	145,539	482,362	137,134	23.3	21.9
Electricidad, agua y suministro de gas	1,832	38,558	2,559	4.5	6.3
Comercio	31,630	324,832	29,441	8.9	8.3
Transporte y comunicaciones	13,926	123,880	13,314	10.1	9.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	47,185	415,115	48,368	10.2	10.4
Servicios sociales y comunales	18,855	167,924	18,443	10.1	9.9
Total	381,504	2,527,663	418,185	13.0	14.3

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante abril y mayo de 2019.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en mayo de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2019 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en mayo 2019 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2019 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Mayo 2019)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	11,445	257,831	41,491	4.3	15.4
2 a 5 asegurados	69,063	1,084,940	101,911	6.0	8.8
6 a 50 asegurados	339,756	3,954,861	353,152	7.9	8.2
51 a 250 asegurados	411,909	4,361,752	396,163	8.6	8.3
251 a 500 asegurados	199,847	2,178,321	180,889	8.4	7.6
501 a 1000 asegurados	172,349	2,053,625	167,936	7.7	7.5
Más de 1000 asegurados	326,534	4,925,775	285,035	6.2	5.4
NA	993	33,909	1,336	2.8	3.8
Total	1,531,896	18,851,014	1,527,913	7.5	7.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	10,299	243,910	33,110	4.1	13.0
2 a 5 asegurados	57,613	1,013,927	79,181	5.4	7.4
6 a 50 asegurados	252,996	3,525,127	249,185	6.7	6.6
51 a 250 asegurados	300,192	3,696,141	280,728	7.5	7.0
251 a 500 asegurados	148,467	1,792,664	129,897	7.7	6.7
501 a 1000 asegurados	126,445	1,697,050	116,334	6.9	6.4
Más de 1000 asegurados	253,387	4,320,623	219,957	5.6	4.8
NA	993	33,909	1,336	2.8	3.8
Total	1,150,392	16,323,351	1,109,728	6.6	6.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,146	13,921	8,381	7.6	55.8
2 a 5 asegurados	11,450	71,013	22,730	13.9	27.7
6 a 50 asegurados	86,760	429,734	103,967	16.8	20.2
51 a 250 asegurados	111,717	665,611	115,435	14.4	14.9
251 a 500 asegurados	51,380	385,657	50,992	11.6	11.5
501 a 1000 asegurados	45,904	356,575	51,602	11.1	12.5
Más de 1000 asegurados	73,147	605,152	65,078	10.7	9.5
NA	0	0	0	-	-
Total	381,504	2,527,663	418,185	13.0	14.3

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante abril y mayo de 2019.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en mayo de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2019 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en mayo de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2019 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Mayo 2019)**

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
Trabajadores Asegurados					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	42,781	89,682	-46,901	5.8	12.1
Minería	2,705	3,869	-1,164	2.1	3.0
Manufactureras	131,606	123,737	7,869	2.4	2.2
Construcción	168,790	160,522	8,268	10.3	9.7
Electricidad, agua y suministro de gas	1,390	2,074	-684	0.9	1.4
Comercio	112,604	92,370	20,234	2.8	2.3
Transporte y comunicaciones	34,693	32,277	2,416	3.0	2.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	190,751	172,582	18,169	4.0	3.6
Servicios sociales y comunales	29,520	33,744	-4,224	1.4	1.6
Total	714,840	710,857	3,983	3.5	3.5
Trabajadores Permanentes					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	12,456	12,262	194	2.7	2.7
Minería	1,905	2,772	-867	1.8	2.7
Manufactureras	103,840	96,974	6,866	2.2	2.0
Construcción	80,811	80,948	-137	7.9	7.9
Electricidad, agua y suministro de gas	707	664	43	0.7	0.6
Comercio	98,857	80,812	18,045	2.7	2.2
Transporte y comunicaciones	28,730	26,926	1,804	2.8	2.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	168,885	149,533	19,352	3.9	3.5
Servicios sociales y comunales	21,665	26,301	-4,636	1.1	1.3
Total	517,856	477,192	40,664	3.0	2.7
Trabajadores Eventuales					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	30,325	77,420	-47,095	10.7	27.3
Minería	800	1,097	-297	3.0	4.1
Manufactureras	27,766	26,763	1,003	3.4	3.3
Construcción	87,979	79,574	8,405	14.1	12.7
Electricidad, agua y suministro de gas	683	1,410	-727	1.7	3.5
Comercio	13,747	11,558	2,189	3.9	3.3
Transporte y comunicaciones	5,963	5,351	612	4.3	3.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	21,866	23,049	-1,183	4.7	5.0
Servicios sociales y comunales	7,855	7,443	412	4.2	4.0
Total	196,984	233,665	-36,681	6.7	8.0

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en mayo de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2019 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en mayo de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2019 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Mayo 2019)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	10,051	40,097	-30,046	3.7	14.9
2 a 5 asegurados	56,798	89,646	-32,848	4.9	7.8
6 a 50 asegurados	220,357	233,753	-13,396	5.1	5.4
51 a 250 asegurados	186,196	170,450	15,746	3.9	3.6
251 a 500 asegurados	78,600	59,642	18,958	3.3	2.5
501 a 1000 asegurados	62,217	57,804	4,413	2.8	2.6
Más de 1000 asegurados	100,432	58,933	41,499	1.9	1.1
NA	189	532	-343	0.5	1.5
Total	714,840	710,857	3,983	3.5	3.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	9,073	31,884	-22,811	3.6	12.6
2 a 5 asegurados	47,202	68,770	-21,568	4.4	6.4
6 a 50 asegurados	160,307	156,496	3,811	4.2	4.1
51 a 250 asegurados	129,199	109,735	19,464	3.2	2.7
251 a 500 asegurados	57,327	38,757	18,570	3.0	2.0
501 a 1000 asegurados	42,203	32,092	10,111	2.3	1.8
Más de 1000 asegurados	72,356	38,926	33,430	1.6	0.9
NA	189	532	-343	0.5	1.5
Total	517,856	477,192	40,664	3.0	2.7
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	978	8,213	-7,235	6.5	54.7
2 a 5 asegurados	9,596	20,876	-11,280	11.7	25.4
6 a 50 asegurados	60,050	77,257	-17,207	11.7	15.0
51 a 250 asegurados	56,997	60,715	-3,718	7.4	7.8
251 a 500 asegurados	21,273	20,885	388	4.8	4.7
501 a 1000 asegurados	20,014	25,712	-5,698	4.8	6.2
Más de 1000 asegurados	28,076	20,007	8,069	4.1	2.9
NA	0	0	0	0	0
Total	196,984	233,665	-36,681	6.7	8.0

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en mayo de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2019 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en mayo de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2019 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421
Feb-16	18,095,494	1,298,954	1,156,663	16,796,540	17,951,471	1,297,532	1,155,558	16,653,939	18,188,798
Mar-16	18,154,906	1,297,505	1,238,093	16,857,401	18,011,170	1,295,731	1,236,032	16,715,439	18,237,479
Abr-16	18,237,468	1,341,087	1,258,525	16,896,381	18,093,743	1,339,660	1,257,087	16,754,083	18,415,620
May-16	18,257,802	1,304,484	1,284,150	16,953,318	18,114,129	1,302,847	1,282,461	16,811,282	18,444,750
Jun-16	18,326,071	1,408,464	1,340,195	16,917,607	18,182,613	1,407,137	1,338,653	16,775,476	18,627,445
Jul-16	18,348,131	1,410,499	1,388,439	16,937,632	18,210,531	1,409,139	1,381,221	16,801,392	18,622,523
Ago-16	18,466,227	1,524,696	1,406,600	16,941,531	18,326,176	1,507,274	1,391,629	16,818,902	18,883,922
Sep-16	18,626,402	1,450,666	1,290,491	17,175,736	18,483,108	1,443,530	1,286,598	17,039,578	18,793,953
Oct-16	18,797,954	1,409,361	1,237,809	17,388,593	18,652,053	1,405,089	1,236,144	17,246,964	19,054,085
Nov-16	18,935,841	1,352,103	1,214,216	17,583,738	18,788,629	1,349,127	1,212,551	17,439,502	18,981,625
Dic-16	18,616,624	1,006,386	1,325,603	17,610,238	18,458,320	993,940	1,324,249	17,464,380	18,890,111
Ene-17	18,699,916	1,708,224	1,624,932	16,991,692	18,541,828	1,706,651	1,623,143	16,835,177	19,042,114
Feb-17	18,853,971	1,385,248	1,231,193	17,468,723	18,695,605	1,382,547	1,228,770	17,313,058	19,097,621
Mar-17	18,994,318	1,516,640	1,376,293	17,477,678	18,836,396	1,515,065	1,374,274	17,321,331	19,190,029
Abr-17	19,021,083	1,328,629	1,301,864	17,692,454	18,864,678	1,327,107	1,298,825	17,537,571	19,201,470
May-17	19,047,825	1,432,330	1,405,588	17,615,495	18,891,811	1,430,946	1,403,813	17,460,865	19,272,940
Jun-17	19,134,058	1,537,956	1,451,723	17,596,102	18,978,352	1,536,749	1,450,208	17,441,603	19,564,106
Jul-17	19,172,222	1,481,728	1,443,564	17,690,494	19,034,986	1,480,023	1,423,389	17,554,963	19,431,764
Ago-17	19,292,865	1,647,073	1,526,430	17,645,792	19,143,745	1,622,425	1,513,666	17,521,320	19,815,912
Sep-17	19,428,916	1,495,723	1,359,672	17,933,193	19,276,516	1,490,175	1,357,404	17,786,341	19,613,286
Oct-17	19,623,674	1,496,912	1,302,154	18,126,762	19,468,737	1,492,861	1,300,640	17,975,876	19,972,120
Nov-17	19,755,991	1,367,453	1,235,136	18,388,538	19,601,267	1,365,574	1,233,044	18,235,693	19,798,174
Dic-17	19,418,455	983,392	1,320,928	18,435,063	19,263,392	981,317	1,319,192	18,282,075	19,709,017
Ene-18	19,532,177	1,779,879	1,666,157	17,752,298	19,377,538	1,778,173	1,664,027	17,599,365	19,881,364
Feb-18	19,696,488	1,470,661	1,306,350	18,225,827	19,542,120	1,468,975	1,304,393	18,073,145	19,949,258
Mar-18	19,786,997	1,451,437	1,360,928	18,335,560	19,633,151	1,449,895	1,358,864	18,183,256	19,905,508
Abr-18	19,874,106	1,503,300	1,416,191	18,370,806	19,720,667	1,501,791	1,414,275	18,218,876	20,300,601
May-18	19,908,072	1,530,121	1,496,155	18,377,951	19,754,990	1,528,861	1,494,538	18,226,129	20,172,550
Jun-18	19,894,575	1,498,861	1,512,358	18,395,714	19,742,276	1,497,216	1,509,930	18,245,060	20,398,460
Jul-18	19,949,244	1,603,184	1,548,515	18,346,060	19,807,994	1,601,954	1,536,236	18,206,040	20,298,557
Ago-18	20,063,433	1,728,676	1,614,487	18,334,757	19,927,946	1,708,537	1,588,585	18,219,409	20,728,220
Sep-18	20,192,960	1,577,688	1,448,161	18,615,272	20,051,045	1,568,719	1,445,620	18,482,326	20,380,420
Oct-18	20,356,179	1,623,836	1,460,617	18,732,343	20,203,212	1,611,584	1,459,417	18,591,628	20,852,581
Nov-18	20,457,926	1,414,045	1,312,298	19,043,881	20,305,011	1,412,487	1,310,688	18,892,524	20,544,438
Dic-18	20,079,365	983,506	1,362,067	19,095,859	19,936,081	982,203	1,351,133	18,953,878	20,372,911
Ene-19	20,174,011	1,831,880	1,737,234	18,342,131	19,936,081	982,203	1,351,133	18,953,878	20,556,985
Feb-19	20,299,993	1,503,260	1,377,278	18,796,733	20,157,162	1,501,631	1,375,704	18,655,531	20,603,415
Mar-19	20,348,508	1,511,892	1,463,377	18,836,616	20,206,200	1,510,448	1,461,410	18,695,752	20,506,288
Abr-19	20,378,927	1,444,849	1,414,430	18,934,078	20,236,254	1,443,386	1,413,332	18,792,868	20,731,863
May-19	20,382,910	1,531,896	1,527,913	18,851,014	20,240,571	1,530,348	1,526,031	18,710,223	20,639,161

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-17	319.8	17.0	331.1	12.5	195.8	204.9	-9.1	329.6	344.9	15.2
Feb-17	317.8	-2.0	331.4	0.3	182.7	199.7	-17.0	340.5	343.3	2.8
Mar-17	319.3	1.5	329.7	-1.7	185.1	200.2	-15.1	341.8	342.4	0.5
Abr-17	316.6	-2.7	330.1	0.4	189.9	207.3	-17.3	338.8	340.7	1.9
May-17	325.3	8.7	335.6	5.5	188.7	201.0	-12.3	340.5	347.6	7.2
Jun-17	321.2	-4.0	334.2	-1.4	186.7	207.8	-21.0	346.2	347.2	1.0
Jul-17	326.7	5.5	337.4	3.1	189.5	207.4	-17.9	344.5	349.8	5.3
Ago-17	322.4	-4.3	336.2	-1.1	187.3	204.4	-17.1	348.9	350.0	1.2
Sep-17	321.8	-0.6	332.4	-3.8	187.4	205.0	-17.6	346.3	344.5	-1.7
Oct-17	317.3	-4.5	331.3	-1.1	189.1	204.4	-15.3	341.7	343.1	1.5
Nov-17	321.8	4.5	333.0	1.7	189.4	204.9	-15.4	339.8	343.8	3.9
Dic-17	319.8	-2.0	336.3	3.2	192.9	211.0	-18.1	341.8	344.0	2.1
Ene-18	338.0	18.2	348.1	11.8	206.7	219.5	-12.8	347.3	362.4	15.1
Feb-18	335.0	-3.0	349.4	1.4	194.5	215.8	-21.3	357.7	362.0	4.3
Mar-18	339.0	4.1	349.3	-0.1	197.4	212.3	-14.9	359.6	361.4	1.8
Abr-18	335.5	-3.6	349.4	0.1	196.3	213.8	-17.5	359.8	362.0	2.2
May-18	344.3	8.8	353.8	4.5	199.2	213.3	-14.1	360.5	366.8	6.3
Jun-18	339.5	-4.8	353.5	-0.4	197.1	217.4	-20.4	365.1	366.3	1.2
Jul-18	347.7	8.1	357.4	4.0	201.0	220.9	-20.0	364.6	371.2	6.6
Ago-18	341.8	-5.8	356.1	-1.3	197.6	216.8	-19.2	369.7	371.0	1.3
Sep-18	342.7	0.9	351.8	-4.3	198.3	219.0	-20.7	366.9	364.8	-2.0
Oct-18	336.6	-6.1	350.6	-1.2	200.4	219.8	-19.3	362.2	363.6	1.5
Nov-18	341.9	5.3	352.7	2.1	204.6	221.5	-16.9	359.6	363.8	4.2
Dic-18	337.9	-4.0	354.3	1.6	205.1	227.5	-22.4	361.6	362.1	0.5
Ene-19	363.1	25.2	372.3	17.9	220.2	227.6	-7.4	366.4	387.6	21.1
Feb-19	359.3	-3.8	373.6	1.3	213.3	234.8	-21.5	382.4	386.5	4.1
Mar-19	363.7	4.4	372.8	-0.8	220.4	239.0	-18.6	384.1	385.1	1.0
Abr-19	359.4	-4.3	373.7	0.9	224.0	240.0	-16.0	382.8	385.2	2.4
May-19	368.5	9.0	377.5	3.8	212.9	231.6	-18.7	385.3	391.0	5.7

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-17	2.0	2.1	-0.1	0.0	0.1	0.1	3.4
Feb-17	2.0	1.7	0.4	0.5	-0.02	0.6	3.4
Mar-17	2.3	1.8	0.5	0.1	0.2	0.7	3.6
Abr-17	1.8	1.5	0.3	-0.2	-0.1	0.5	3.4
May-17	2.0	1.7	0.3	0.0	-0.1	0.6	3.4
Jun-17	2.2	1.7	0.5	0.2	-0.04	0.8	3.3
Jul-17	2.1	1.8	0.3	-0.3	0.1	0.5	3.4
Ago-17	2.2	1.7	0.5	0.2	-0.01	0.7	3.4
Sep-17	2.0	1.7	0.3	-0.2	-0.02	0.5	3.3
Oct-17	2.1	1.6	0.5	0.2	-0.002	0.7	3.3
Nov-17	1.9	1.7	0.2	-0.2	0.01	0.5	3.4
Dic-17	1.4	1.6	-0.2	-0.5	-0.1	0.0	3.2
Ene-18	2.0	2.0	0.0	0.2	0.1	0.2	3.3
Feb-18	2.1	1.7	0.4	0.4	0.01	0.6	3.3
Mar-18	2.1	1.7	0.4	0.0	-0.1	0.6	3.2
Abr-18	2.1	1.6	0.5	0.1	0.2	0.7	3.4
May-18	2.0	1.8	0.2	-0.3	-0.1	0.5	3.3
Jun-18	2.1	1.7	0.4	0.1	-0.2	0.6	3.1
Jul-18	2.1	1.8	0.3	-0.1	0.01	0.5	3.1
Ago-18	2.3	1.8	0.5	0.2	0.002	0.7	3.1
Sep-18	2.0	1.8	0.3	-0.2	0.02	0.5	3.2
Oct-18	2.2	1.7	0.4	0.1	-0.03	0.7	3.1
Nov-18	1.8	1.8	0.0	-0.4	-0.2	0.2	2.9
Dic-18	1.3	1.6	-0.3	-0.3	-0.1	-0.1	2.8
Ene-19	2.0	2.1	-0.1	0.2	-0.1	0.2	2.7
Feb-19	2.1	1.7	0.4	0.4	-0.03	0.6	2.7
Mar-19	2.2	2.0	0.2	-0.2	-0.2	0.4	2.5
Abr-19	2.0	1.7	0.4	0.2	-0.1	0.6	2.4
May-19	2.2	2.0	0.2	-0.2	-0.02	0.4	2.4

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o ingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Mayo 2019)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	21,298	127,601		
Bajas	19,292		84,180	
Permanecen	967,190	1,404,295	1,443,733	18,851,014
Total ^b	988,488	1,531,896	1,527,913	18,851,014

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en abril y mayo de 2019.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante abril y mayo de 2019.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Mayo 2019)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,00 0 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	275	148	66	8				497
Minería	12	20	14	2				48
Manufactureras	1,041	681	265	29	6	3		2,025
Construcción	1,923	2,891	1,927	74	5			6,820
Electricidad, agua y suministro de gas	10	14	3					27
Comercio	2,507	1,493	395	40	4	3		4,442
Transporte y comunicaciones	749	352	111	13	2			1,227
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,926	1,745	682	92	19	3	2	5,469
Servicios sociales y comunales	468	212	53	8	2			743
Total ^a	9,911	7,556	3,516	266	38	9	2	21,298
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	295	110	43	5				453
Minería	13	20	9	1				43
Manufactureras	1,096	586	230	18	3			1,933
Construcción	2,399	2,565	1,126	42	2		1	6,135
Electricidad, agua y suministro de gas	16	9	5	1				31
Comercio	2,490	1,203	381	15	3			4,092
Transporte y comunicaciones	750	306	91	7	3			1,157
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,881	1,323	531	57	6	2	1	4,801
Servicios sociales y comunales	477	133	32	5				647
Total ^a	10,417	6,255	2,448	151	17	2	2	19,292

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2014	2015	2016	2017	2018	Mayo 2019
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,139	27,978	29,338	30,813	32,154	32,945
Comercio	251,651	258,332	265,410	272,200	277,972	281,572
Electricidad, agua y suministro de gas	1,564	1,579	1,627	1,703	1,794	1,847
Construcción	100,899	106,719	112,553	118,740	126,325	130,931
Minería	2,327	2,344	2,333	2,335	2,372	2,409
Manufactureras	117,831	121,026	124,283	128,054	131,177	132,907
Servicios sociales y comunales	63,046	64,547	65,789	67,285	68,620	69,192
Servicios para empresas, personas y el hogar	230,292	238,303	247,246	257,503	267,459	275,099
Transporte y comunicaciones	50,567	52,556	54,819	57,377	59,851	61,586
Total	845,315	873,382	903,398	938,025	967,723	988,488
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	405	446	508	518	515	497
Comercio	4,040	4,238	4,211	4,236	4,167	4,442
Electricidad, agua y suministro de gas	21	22	27	31	32	27
Construcción	4,996	5,108	5,217	5,300	5,860	6,820
Minería	46	41	37	37	39	48
Manufactureras	1,767	1,839	1,832	1,851	1,831	2,025
Servicios sociales y comunales	700	685	699	703	705	743
Servicios para empresas, personas y el hogar	4,211	4,455	4,604	4,811	4,993	5,469
Transporte y comunicaciones	997	1,051	1,056	1,103	1,152	1,227
Total	17,183	17,885	18,191	20,608	19,293	21,298
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	379	355	380	397	423	453
Comercio	3,917	3,528	3,580	3,634	3,715	4,092
Electricidad, agua y suministro de gas	17	16	18	21	21	31
Construcción	4,710	4,719	4,740	4,850	5,361	6,135
Minería	46	40	40	37	35	43
Manufactureras	1,737	1,593	1,595	1,599	1,656	1,933
Servicios sociales y comunales	609	573	580	585	603	647
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,869	3,601	3,739	3,918	4,106	4,801
Transporte y comunicaciones	895	883	866	906	967	1,157
Total	16,178	15,308	15,538	17,964	16,888	19,292

*Las cifras de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,268	23	15	4,614	5,092	40	66	1,702	1,810	612	676	4,14	4,514	956	997
Feb-16	18,449	14,908	564	363	4,354	3,458	30	18	5,162	4,382	39	42	1,835	1,581	747	576	4,69	3,665	1,021	823
Mar-16	18,757	15,685	581	395	4,446	3,621	22	20	5,255	4,779	45	44	1,878	1,561	650	529	4,78	3,868	1,093	868
Abr-16	18,817	14,960	543	374	4,352	3,584	27	18	5,474	4,375	40	31	1,901	1,568	678	528	4,72	3,649	1,081	833
May-16	18,547	14,941	504	368	4,376	3,573	28	11	5,338	4,628	42	50	1,940	1,607	697	492	4,60	3,407	1,019	805
Jun-16	19,977	14,943	496	350	4,518	3,441	21	21	5,770	4,440	24	30	1,936	1,594	712	550	5,25	3,649	1,247	868
Jul-16	18,925	16,994	500	401	4,313	3,861	31	15	5,424	5,066	40	35	1,996	1,733	686	887	4,86	4,035	1,069	961
Ago-16	19,682	15,408	518	373	4,616	3,649	31	16	5,536	4,688	36	34	1,888	1,526	876	650	5,00	3,612	1,178	860
Sep-16	18,470	15,891	532	363	4,191	3,613	27	18	5,186	4,914	33	38	1,864	1,623	877	598	4,70	3,792	1,055	932
Oct-16	19,135	14,988	526	352	4,366	3,383	29	16	5,514	4,731	34	43	1,955	1,518	784	513	4,79	3,544	1,133	888
Nov-16	17,239	15,061	527	415	3,962	3,386	27	25	5,059	4,778	43	40	1,690	1,505	630	450	4,30	3,663	994	799
Dic-16	13,861	14,834	371	400	3,137	3,126	26	17	4,275	5,011	22	28	1,397	1,517	434	509	3,37	3,467	829	759
Ene-17	18,201	19,076	525	453	4,068	4,506	24	19	4,837	5,594	38	51	1,961	1,999	620	689	5,07	4,743	1,058	1,022
Feb-17	18,798	15,294	499	371	4,360	3,563	23	26	5,084	4,434	41	40	1,977	1,615	723	557	4,96	3,814	1,125	874
Mar-17	21,268	16,620	618	412	4,926	3,926	39	15	5,834	4,947	38	42	2,208	1,619	800	560	5,53	4,179	1,269	920
Abr-17	16,828	14,063	441	332	3,892	3,357	32	26	4,724	4,223	30	31	1,684	1,339	643	434	4,41	3,572	965	749
May-17	18,701	15,566	506	379	4,204	3,567	38	16	5,417	4,722	45	22	1,949	1,591	655	515	4,83	3,874	1,056	880
Jun-17	20,480	15,682	548	432	4,775	3,509	38	19	5,785	4,767	42	37	1,988	1,629	726	553	5,41	3,828	1,165	908
Jul-17	19,239	16,768	511	432	4,522	3,752	25	24	5,511	4,961	46	31	1,882	1,623	641	826	4,94	4,172	1,153	947
Ago-17	20,459	16,123	562	356	4,543	3,713	32	14	5,980	4,740	41	37	1,975	1,591	843	707	5,22	3,988	1,255	977
Sep-17	18,598	16,082	549	430	4,263	3,608	27	37	5,177	4,872	42	43	1,781	1,636	868	538	4,80	3,958	1,091	960
Oct-17	19,448	15,169	591	366	4,334	3,430	36	15	5,638	4,684	35	36	1,948	1,452	777	597	4,88	3,699	1,206	890
Nov-17	18,007	15,703	487	389	4,072	3,533	42	24	5,454	5,046	24	45	1,665	1,559	668	537	4,49	3,677	1,104	893
Dic-17	13,069	15,219	381	413	2,868	3,140	18	20	4,163	5,208	24	34	1,198	1,531	473	506	3,15	3,512	790	855
Ene-18	19,001	19,000	540	451	4,116	4,493	26	30	5,511	5,593	37	47	1,924	1,895	659	656	5,05	4,792	1,136	1,043
Feb-18	19,597	15,841	543	375	4,402	3,724	26	15	5,531	4,763	48	31	1,935	1,585	746	610	5,21	3,851	1,151	887
Mar-18	19,917	16,433	573	405	4,548	3,720	33	11	5,703	4,983	44	30	1,865	1,626	723	563	5,29	4,141	1,135	954
Abr-18	19,754	14,993	562	380	4,296	3,438	36	21	5,921	4,609	45	30	1,914	1,440	691	475	5,09	3,721	1,196	879
May-18	19,116	16,941	468	409	4,031	3,832	43	24	5,906	5,260	40	31	1,806	1,660	633	542	4,95	4,171	1,236	1,012
Jun-18	19,833	16,339	535	484	4,171	3,596	39	19	6,135	5,021	34	32	1,868	1,595	678	561	5,20	4,038	1,167	993
Jul-18	20,377	17,760	502	427	4,383	3,773	37	21	6,355	5,519	36	31	1,954	1,789	684	847	5,19	4,340	1,228	1,013
Ago-18	21,908	17,411	512	452	4,731	3,801	30	22	6,816	5,496	38	47	2,052	1,664	840	706	5,62	4,248	1,267	975
Sep-18	19,980	17,201	535	421	4,323	3,633	28	22	6,043	5,578	38	31	1,824	1,682	873	577	5,14	4,201	1,173	1,056
Oct-18	21,170	17,082	585	444	4,422	3,640	38	16	6,566	5,671	40	36	2,005	1,701	842	563	5,40	4,022	1,268	989
Nov-18	17,676	17,584	425	432	3,759	3,678	33	24	5,577	5,941	35	42	1,630	1,766	648	585	4,48	4,156	1,082	960
Dic-18	13,190	16,068	395	392	2,825	3,256	16	23	4,253	5,901	30	31	1,191	1,472	444	553	3,24	3,592	787	848
Ene-19	19,285	20,056	531	511	3,908	4,384	35	30	5,771	6,228	51	45	1,909	1,939	673	910	5,21	4,915	1,188	1,094
Feb-19	20,173	16,588	537	406	4,310	3,536	31	18	5,966	5,231	42	44	1,910	1,631	724	690	5,46	4,090	1,193	942
Mar-19	21,332	19,523	567	489	4,670	4,262	29	24	6,406	6,001	43	33	2,054	2,026	789	743	5,48	4,852	1,291	1,093
Abr-19	19,964	16,382	489	344	4,316	3,534	30	19	6,178	5,247	36	36	1,927	1,596	688	578	5,20	4,077	1,096	951
May-19	21,298	19,292	497	453	4,442	4,092	27	31	6,820	6,135	48	43	2,025	1,933	743	647	5,46	4,801	1,227	1,157

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-17	18,201	19,076	-875	1,708,224	1,624,932	940,188	856,896	83,292
Feb-17	18,798	15,294	3,504	1,385,248	1,231,193	690,712	536,657	154,055
Mar-17	21,268	16,620	4,648	1,516,640	1,376,293	742,822	602,475	140,347
Abr-17	16,828	14,063	2,765	1,328,629	1,301,864	658,760	631,995	26,765
May-17	18,701	15,566	3,135	1,432,330	1,405,588	681,337	654,595	26,742
Jun-17	20,480	15,682	4,798	1,537,956	1,451,723	735,797	649,564	86,233
Jul-17	19,239	16,768	2,471	1,481,728	1,443,564	699,524	661,360	38,164
Ago-17	20,459	16,123	4,336	1,647,073	1,526,430	767,714	647,071	120,643
Sep-17	18,598	16,082	2,516	1,495,723	1,359,672	730,452	594,401	136,051
Oct-17	19,448	15,169	4,279	1,496,912	1,302,154	743,491	548,733	194,758
Nov-17	18,007	15,703	2,304	1,367,453	1,235,136	698,255	565,938	132,317
Dic-17	13,069	15,219	-2,150	983,392	1,320,928	472,074	809,610	-337,536
Ene-18	19,001	19,000	1	1,779,879	1,666,157	943,364	829,642	113,722
Feb-18	19,597	15,841	3,756	1,470,661	1,306,350	727,401	563,090	164,311
Mar-18	19,917	16,433	3,484	1,451,437	1,360,928	706,876	616,367	90,509
Abr-18	19,754	14,993	4,761	1,503,300	1,416,191	726,207	639,098	87,109
May-18	19,116	16,941	2,175	1,530,121	1,496,155	717,877	683,911	33,966
Jun-18	19,833	16,339	3,494	1,498,861	1,512,358	678,447	691,944	-13,497
Jul-18	20,377	17,760	2,617	1,603,184	1,548,515	754,303	699,634	54,669
Ago-18	21,908	17,411	4,497	1,728,676	1,614,487	788,245	674,056	114,189
Sep-18	19,980	17,201	2,779	1,577,688	1,448,161	772,295	642,768	129,527
Oct-18	21,170	17,082	4,088	1,623,836	1,460,617	797,352	634,133	163,219
Nov-18	17,676	17,584	92	1,414,045	1,312,298	724,858	623,111	101,747
Dic-18	13,190	16,068	-2,878	983,506	1,362,067	470,142	848,703	-378,561
Ene-19	19,285	20,056	-771	1,831,880	1,737,234	967,927	873,281	94,646
Feb-19	20,173	16,588	3,585	1,503,260	1,377,278	743,312	617,330	125,982
Mar-19	21,332	19,523	1,809	1,511,892	1,463,377	715,467	666,952	48,515
Abr-19	19,964	16,382	3,582	1,444,849	1,414,430	694,978	664,559	30,419
May-19	21,298	19,292	2,006	1,531,896	1,527,913	714,840	710,857	3,983

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2010

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-17	1,813,263	1,724,291	88,972	118,769,231	114,277,021	63,935,205	59,442,995	4,492,210
Feb-17	1,832,061	1,739,585	92,476	120,154,479	115,508,214	64,625,917	59,979,652	4,646,265
Mar-17	1,853,329	1,756,205	97,124	121,671,119	116,884,507	65,368,739	60,582,127	4,786,612
Abr-17	1,870,157	1,770,268	99,889	122,999,748	118,186,371	66,027,499	61,214,122	4,813,377
May-17	1,888,858	1,785,834	103,024	124,432,078	119,591,959	66,708,836	61,868,717	4,840,119
Jun-17	1,909,338	1,801,516	107,822	125,970,034	121,043,682	67,444,633	62,518,281	4,926,352
Jul-17	1,928,577	1,818,284	110,293	127,451,762	122,487,246	68,144,157	63,179,641	4,964,516
Ago-17	1,949,036	1,834,407	114,629	129,098,835	124,013,676	68,911,871	63,826,712	5,085,159
Sep-17	1,967,634	1,850,489	117,145	130,594,558	125,373,348	69,642,323	64,421,113	5,221,210
Oct-17	1,987,082	1,865,658	121,424	132,091,470	126,675,502	70,385,814	64,969,846	5,415,968
Nov-17	2,005,089	1,881,361	123,728	133,458,923	127,910,638	71,084,069	65,535,784	5,548,285
Dic-17	2,018,158	1,896,580	121,578	134,442,315	129,231,566	71,556,143	66,345,394	5,210,749
Ene-18	2,037,159	1,915,580	121,579	136,222,194	130,897,723	72,499,507	67,175,036	5,324,471
Feb-18	2,056,756	1,931,421	125,335	137,692,855	132,204,073	73,226,908	67,738,126	5,488,782
Mar-18	2,076,673	1,947,854	128,819	139,144,292	133,565,001	73,933,784	68,354,493	5,579,291
Abr-18	2,096,427	1,962,847	133,580	140,647,592	134,981,192	74,659,991	68,993,591	5,666,400
May-18	2,115,543	1,979,788	135,755	142,177,713	136,477,347	75,377,868	69,677,502	5,700,366
Jun-18	2,135,376	1,996,127	139,249	143,676,574	137,989,705	76,056,315	70,369,446	5,686,869
Jul-18	2,155,753	2,013,887	141,866	145,279,758	139,538,220	76,810,618	71,069,080	5,741,538
Ago-18	2,177,661	2,031,298	146,363	147,008,434	141,152,707	77,598,863	71,743,136	5,855,727
Sep-18	2,197,641	2,048,499	149,142	148,586,122	142,600,868	78,371,158	72,385,904	5,985,254
Oct-18	2,218,811	2,065,581	153,230	150,209,958	144,061,485	79,168,510	73,020,037	6,148,473
Nov-18	2,236,487	2,083,165	153,322	151,624,003	145,373,783	79,893,368	73,643,148	6,250,220
Dic-18	2,249,677	2,099,233	150,444	152,607,509	146,735,850	80,363,510	74,491,851	5,871,659
Ene-19	2,268,962	2,119,289	149,673	154,439,389	148,473,084	81,331,437	75,365,132	5,966,305
Feb-19	2,289,135	2,135,877	153,258	155,942,649	149,850,362	82,074,749	75,982,462	6,092,287
Mar-19	2,310,467	2,155,400	155,067	157,454,541	151,313,739	82,790,216	76,649,414	6,140,802
Abr-19	2,330,431	2,171,782	158,649	158,899,390	152,728,169	83,485,194	77,313,973	6,171,221
May-19	2,351,729	2,191,074	160,655	160,431,286	154,256,082	84,200,034	78,024,830	6,175,204
Cifras Acumuladas, por año								
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	231,519	202,653	28,866	18,165,194	17,504,284	8,807,367	8,146,457	660,910
2019	102,052	91,841	10,211	7,823,777	7,520,232	3,836,524	3,532,979	303,545

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*

Abril-mayo 2019

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	9,923	7,600	3,582	267	38	9	2
1 aseg	10,417	248,769	8,598	648	26	1	2	1
2-5 aseg	6,255	9,705	352,114	9,146	46	3	1	
6-50 aseg	2,448	839	10,037	268,359	1,784	7	7	3
51-250 aseg	151	33	79	1,658	42,716	351	8	2
251-500 aseg	17	3	12	36	335	6,307	133	1
501-1000 aseg	2	3	3	13	16	131	2,996	79
más de 1000 aseg	2	1	1	5	6	3	63	2,100
TA								
No afiliado	-	9,923	22,465	47,128	25,931	13,652	5,484	3,017
1 aseg	-10,417	0	11,383	6,281	2,894	380	1,156	1,006
2-5 aseg	-18,047	-12,687	-1,893	29,111	3,459	995	594	0
6-50 aseg	-31,015	-8,705	-33,007	-1,495	36,152	2,060	5,111	3,429
51-250 aseg	-14,760	-3,448	-7,266	-37,548	2,178	21,144	3,757	3,747
251-500 aseg	-6,389	-1,099	-3,861	-11,862	-24,141	2,204	12,134	1,465
501-1000 aseg	-1,293	-2,136	-1,592	-8,067	-8,388	-11,896	1,656	15,782
más de 1000 aseg	-2,255	-1,477	-1,030	-5,929	-7,579	-3,192	-24,186	15,308

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,179 patrones con más de mil asegurados en abril de 2019, para mayo de 2019 dos patrones sale del IMSS, 79 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,100 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 9,146 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 29,111 plazas de trabajadores; mientras que a los 9,705 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 12,687 puestos de trabajo; a los 352,114 patrones que permanecieron en su rango se les asocia una disminución de 1,893 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 343 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre abril y mayo de 2019, de 3,983 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.